



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N.º 196 2022-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2022

Visto, el Memorando N° 436-2022-DG-HONADOMANI-SB;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1097- 2022/MINSA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1124-2022/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023;

Que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante proceso participativo de los representantes de los Departamentos, servicios y Oficinas del Hospital, ha elaborado el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, conforme al numeral 7.1.2 de la Directiva Administrativa N° 262- MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", resulta necesario la aprobación con acto resolutorio de mayor nivel del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Provedo N° 217-2022-OEPE-HONADOMANI-SB y Nota Informativa N° 149-UPO-OEPE - 2022-HONADOMANI-SB, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Memorando N° 436-2022-DG-HONADOMANI-SB, el Director General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución Directoral del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 051-2022/MINSA y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **Aprobar** el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante, por los fundamentos expuestos en su parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - **Disponer** que la Programación de Metas Físicas y Financieras consideradas en el (POI) Anual 2023, es Responsabilidad de todos los Órganos y Unidades Orgánicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo Tercero. - **Encargar**, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realizar el seguimiento y evaluación de la implementación del POI Anual 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo Cuarto. - El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", podrá ser modificado durante su Proceso de Ejecución Física y Presupuestal, de conformidad a la normatividad vigente.

Artículo Quinto. - **Disponer** que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP. 16739 RNE. 7427

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SRA. MONICA MARIARITA CALLAN BUSTO
FEDATARIO
Reg. N°..... Feo.....

10 ENE. 2023

SGCR/VRFP/JVD
C.c.

- DA
- OEA
- OEPE
- OAJ
- OEI
- Archivo.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente Madre
Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2023

Consistente con el Presupuesto Institucional de
Apertura 2023



DICIEMBRE, 2022

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"

M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP. 16739 RNE. 7427

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Lic. Víctor Ramón FLORIAN PLASENCIA
Director Ejecutivo
CLAD N° 06983

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

DR. SANTIAGO CABRERA RAMOS

DIRECTOR GENERAL

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. SANTIAGO CABRERA RAMOS

DIRECTOR ADJUNTO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

LIC. VICTOR FLORIAN PLASENCIA

DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

CPC DORIS JANET TRUJILLANO RIVERA

DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLCME



EQUIPO TECNICO RESPONSABLE OEPE

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO

Jefe de Equipo de Planeamiento y Organización

Lic. GABY MAYÓN LAURENTE

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lic. YANET CRUZ MEDRANO

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lic. REYNA ARANDA GUILLEN

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

M.C IVÁN ALCIDES GARCÍA CORZO

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, diciembre del 2022

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA	5
2. POLITICA INSTITUCIONAL	5
3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	8
4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”	11
5. PROGRAMACIÓN FINANCIERA:	33
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:	34
7. ANEXO	35



PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023** del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” constituye un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y presupuestales del año fiscal 2023, el mismo se encuentra articulado a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego: MINSA, los cuales a su vez, se encuentran alineados con los objetivos sectoriales del PESEM del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

A través del planeamiento estratégico se define objetivos y diseña las estrategias para alcanzarlos, la planificación operativa transforma las estrategias en acciones, las cuales requieren indicadores para evaluar el desempeño y los resultados alcanzados; así, *“la Planificación Operativa puede ser asumida como una forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la Planificación Estratégica”*.¹ Una estrategia bien formulada ayuda a poner en orden y asignar, tomando en cuenta sus atributos y deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable, así como anticipar los posibles cambios en el entorno.

Es importante tener en cuenta que, sin un plan, no se puede dirigir con confianza; sin un plan, los administradores y sus seguidores tienen muy pocas probabilidades de lograr sus metas o de saber cuándo y dónde se está desviando de su camino. Así, el propósito fundamental de la planificación radica en contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, mediante una gestión eficiente, transparente y programada.

El proceso de planificación constituye en: 1) Definir los objetivos y metas sustanciales para la organización; 2) Elegir los medios (programas, procedimientos y prácticas) para alcanzar los objetivos; 3) Determinar los recursos, en tipos y cantidades, necesarios para alcanzar los objetivos; 4) Realizar acciones mediante el diseño de los procedimientos y la toma de decisiones que permita actuar; y 5) Establecer el control, diseñando un proceso para prever y detectar los errores o fallas del plan.

El Plan se diseña en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM- Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 1124-2022/MINSA.

El Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de elaboración del POI 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, el cual plantea las acciones a realizarse en el año fiscal 2023 respecto a los programas estratégicos y las actividades no vinculadas a productos, así como las acciones centrales de gestión, necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicamente definidos, asimismo el presente plan se realizó en coordinación con los responsables de las actividades operativas y programas presupuestales, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

¹ En el documento “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” - ILPES 2003, Fernando Sánchez Albavera expresa la vinculación entre planeación estratégica y operativa en la gestión pública.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA

El Plan Operativo Institucional 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” se ha elaborado dentro de lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°-262-MINSA-2019-OGPPM “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del plan operativo institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA, las mismas que van en concordancia con los objetivos generales, específicos, productos, actividades y metas establecidas en el presente plan.

El presente plan se realiza tomando en consideración las implicancias que genera la Emergencia Sanitaria Nacional debido a la COVID -19, razón por lo que se ha tenido de adecuar la atención al contexto actual, lo cual significativa alteraciones en el número de atenciones, en un escenario en el que se requiere adoptar estrategias a mediano plazo para volver a atender la demanda que actualmente se tiene, ya sea con la implementación de herramientas virtuales, como la telemedicina y teleinterconsultas, para dar continuidad a servicios de salud. Se debe precisar que la situación es aún incierta, existe un crecimiento en la demanda de atenciones en algunos servicios, incluso superando al periodo pre pandémico, en ese sentido, es importante comprender que la planificación en un escenario fluctuante requiere de un análisis continuo y ajustes según las circunstancias que determinan la incorporación de nuevas actividades operativas o reprogramación de metas.



1.1. DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA

Nombre : **Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”**
 Sigla : HONADOMANI S. B.
 Ubicación : Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú
 Categoría : Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-E.



Desde marzo del 2017, el HONADOMANI San Bartolomé es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad.

2. POLITICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI, es un establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación altamente especializada y de enfoque integral a la Mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al Neonato, Niño y Adolescente.

2.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2025:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.2. MISIÓN DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

A su vez el HONADOMANI S.B. dependencia que tiene condición de unidad ejecutora del pliego MINSA tiene su propia misión:

“Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos 2019-2025 que el MINSA ha priorizado a fin de atender los problemas o necesidades de salud, son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019- 2025)

OEI 1

Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI 4

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI 6

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

OEI 8:

Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2025. MINSA²

² Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA, periodo 2019 – 2025, aprobado con Resolución Ministerial N° 354-2022/MINSA.

2.4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos se desagregan en acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. Para el HONADOMANI San Bartolomé se han identificado los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, que corresponde a sus funciones y su misión como Hospital Nacional Altamente Especializado.

Tabla 1 Alineamiento con Objetivos y Acciones Estratégicas Del PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES
OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	1.1. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.	PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	1.2. Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO PP 0016 - TBC-VIH/SIDA
	1.3. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.	CP 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	1.5. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna, de la anemia en niños y niñas menores de 3 años; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	1.6. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PP0 024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER PP 0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PP 129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	1.7 Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	PPR 0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
	2.3. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	PP 0002 - SALUD MATERNO NEONATAL CP 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	2.4. Atención de urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	PP 0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
	2.8. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	CP 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	4.2. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	PP 0002 - SALUD MATERNO NEONATAL CP 9001 - ACCIONES CENTRALES CP 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	4.3. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.	CP 9001 - ACCIONES CENTRALES
OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos	5.1. Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales.	CP 9001 - ACCIONES CENTRALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES
humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	5.2. Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementada.	CP 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	6.1. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementado.	CP 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	8.4. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres.	PP 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	8.5. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres.	PP 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

2.5. RESULTADOS ESPERADOS

1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
2	Contribuir a la Reducción la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza

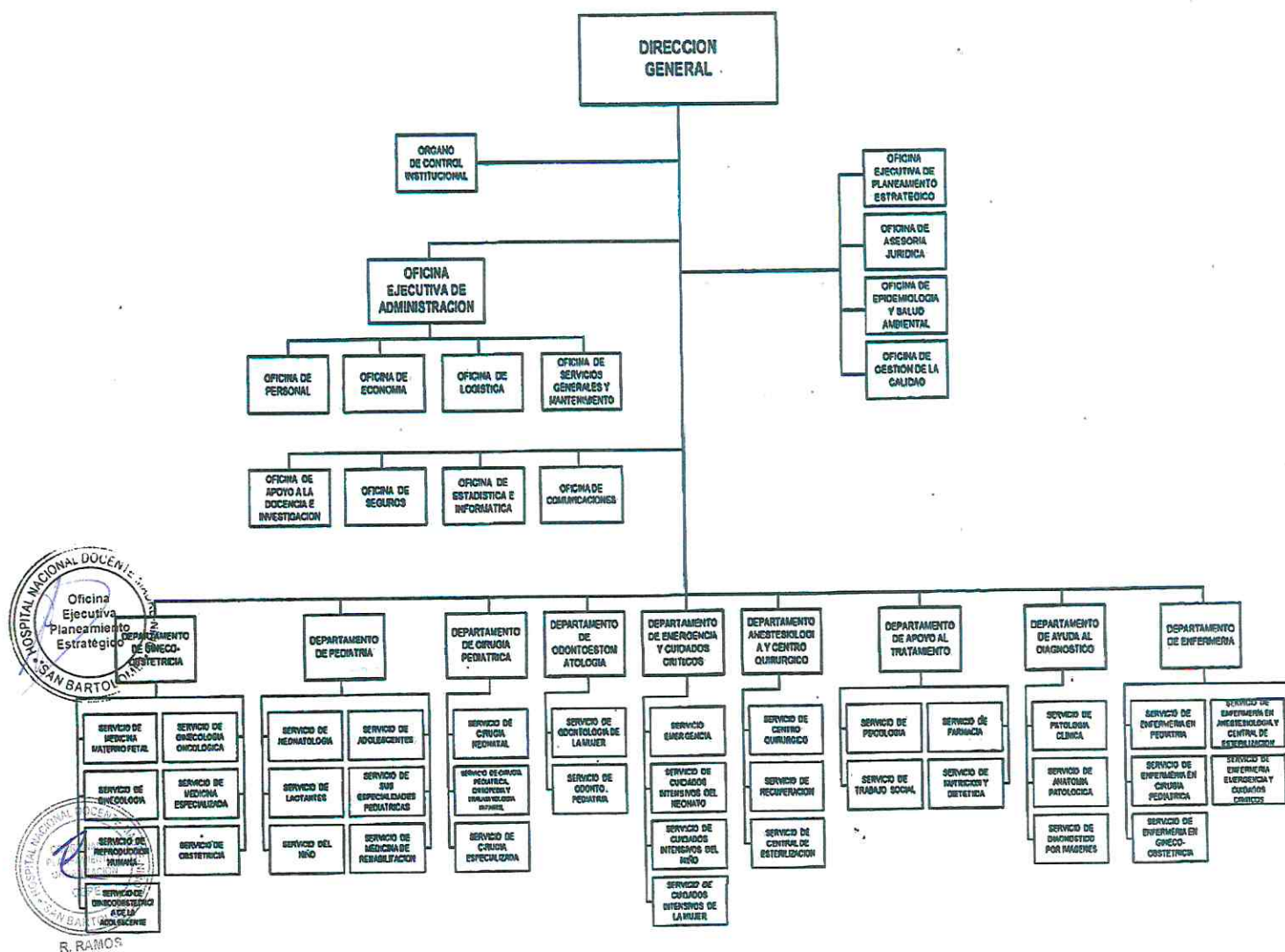
2.6. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Método de calculo
RE.1. Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	Número de mortalidad materna	N° de defunciones maternas durante el parto o post el parto
	Tasa de mortalidad neonatal	(N° de RN fallecidos atendidos en un periodo de tiempo/ N° de RN atendidos en el mismo periodo de tiempo) x 1000
RE.2 Contribuir con la reducción de anemia con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	Porcentaje de Niños y niñas menores de 5 años atendidos que reciben tratamiento de anemia	(Niños y niñas menores de 5 años atendidos que recibieron tratamiento de anemia/ total de Niños y niñas menores de 5 años atendidos en el periodo de evaluación) x 100

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño “San Bartolomé” es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.

Gráfico 1 Organigrama del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



3.1. CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital vigente al año 2021, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 508-2021-DG- DIRIS-LC, con fecha 11 de noviembre del 2021, el cual consta de 133 ítems, y un total de 9 folios, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica el resumen de la cartera de servicios.



Anatomía Patológica



Odontología



Expedición de Certificados Médicos



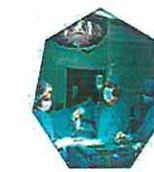
Otros Servicios Médicos



Unidad de Transporte Asistido



Enfermería



Anestesiología y Centro Quirúrgico



SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DEL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ.



Gastroenterología Pediátrica
Estudio de las afecciones del aparato digestivo y los órganos que colaboran en la digestión en la infancia. Desde el mes de edad hasta la adolescencia.



Endocrinología Pediátrica
Los endocrinólogos pediátricos se encargan del diagnóstico, tratamiento y supervisión de trastornos hormonales.



Neurología Pediátrica
Se encarga de prevenir, diagnosticar y tratar los trastornos y trastornos que afectan al sistema nervioso central y nervios periféricos.



Infectología Pediátrica
Tienen una amplia gama de infecciones y trastornos inmunológicos tales como reacciones causados por bacterias, virus, hongos y parásitos.



Neumología Pediátrica
Los neumólogos pediátricos diagnostican, tratan y supervisan a niños con afecciones respiratorias y pulmonares desde el nacimiento hasta la adolescencia.



Nefrología Pediátrica
Diagnostican, tratan y supervisan el manejo de trastornos que afectan a los riñones y las vías urinarias, incluyendo fallo renal y enfermedades renales.

NUESTROS SERVICIOS



Gineco - Obstetricia



Medicina Especializada



Cirugía Pediátrica



Pediatría



Emergencia y Cuidados Críticos



Patología Clínica - Laboratorio

Para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene una estructura orgánica integrada por órganos de dirección, de control asesoramiento, apoyo y de línea.

3.2. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño son las siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados al campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar

4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

4.1. UBICACIÓN

El Hospital “San Bartolomé” se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del Distrito de Lima Cercado, en la Provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo a su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada “La Cochera” ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.



Gráfico 2 Mapa de ubicación del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



Fuente; Oficina de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

4.2. ESTRUCTURA HOSPITALARIA

La infraestructura actual del HONADOMANI San Bartolomé consta de un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima Cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno de 4,501.48 m² y presenta un área construida de 12,661.75 m². Los linderos del

edificio principal son:

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.
- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques. El Bloque Principal y originalmente construido, tiene 5 niveles y sótano. Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano. Entre los servicios que encontramos en este edificio se encuentran:

- Sótano: donde se encuentran los Servicios de Emergencias, Caldero, Nutrición, Costura y Lavandería.
- Primer Piso: Hall de Ingreso Principal, Consultorios Externos de Gineco-obstetricia y de Pediatría, Farmacia, Banco de Sangre, Dirección Administrativa del Hospital, Oficinas Administrativas de Economía, Logística.
- Segundo Piso: Áreas de Cirugía Neonatal y Pediatría, Unidad de Centro Obstétrico y la Unidad de Centro Quirúrgico.
- Tercer Piso: Las unidades de Cuidados Intensivos (UCI y UTI).
- Cuarto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte). Servicio de Hospitalización de Gineco, la Unidad de Docencia e Investigación.
- Quinto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Unidad de Anatomía Patología y Residencia Médica.
- Sexto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Cuarto de Máquinas de ascensores, depósito y azotea.

Tabla 2 Estructura Física – HONADOMANI.SB

Infraestructura	Área de Terreno (m ²)	Área Construida (m ²)
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

El terreno anexo (en la manzana del frente) ubicado en el Jr. Chota S/N, con un área total de terreno de 1,448.90 m² y presenta un área construida de 957.24 m². Los linderos de este local son:

- Por el frente con Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.
- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33.42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

Tabla 3 Áreas Construidas Asignadas según Departamento

Servicio	Área Total (m ²)
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	1,201.97
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA	849.43
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	799.71

Servicio	Área Total (m ²)
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	87.40
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	730.08
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIATRICA	746.58
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	2,080.58
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	768.88
ÁREA TOTAL	7,264.63

4.3. CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, obtiene la Categorización III-E – Hospital de Atención Especializada, mediante Resolución Administrativa N°071-2020-DMGS-DIRIS-LC, de fecha 05 de mayo del 2020, definiéndonos como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) con internamiento y con población referida.; asimismo, las UPSS y Actividades de Atención Directa y/o Soporte que el establecimiento de salud oferta de acuerdo con la categoría asignada son las siguientes:

UPSS DE ATENCIÓN DIRECTA:

a) UPSS Consulta Externa:

- Ginecología y Obstetricia con las siguientes subespecialidades: Ginecología y oncológica; Ginecología y obstetricia de la niña y la adolescente; Medicina fetal; Cuidados intensivos maternos; Climaterio; Infertilidad.
- Pediatría con las siguientes subespecialidades: Neonatología, Medicina intensiva pediátrica, Neurología pediátrica, Neumología pediátrica, Nefrología pediátrica, Infectología pediátrica, Endocrinología pediátrica, Genética, Cardiología Pediátrica, Cirugía pediátrica, Cirugía neonatal, Otorrinolaringología pediátrica, Oftalmología pediátrica, Cirugía Plástica.
- Medicina Interna.
- Anestesiología
- Cardiología
- Medicina de rehabilitación.
- Psiquiatría
- Oftalmología
- Dermatología
- Endocrinología
- Genética
- Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales.
- Psicología
- Nutrición
- Obstetricia
- Odontología
- Neumología
- CRED-Inmunizaciones.

b) UPSS Hospitalización.

c) UPSS Emergencia.

d) UPSS Centro Quirúrgico.

e) UPSS Centro Obstétrico.

f) UPSS Unidad de Cuidados Intensivos.

UPSS DE ATENCIÓN DE SOPORTE

UPSS Patología Clínica



- a) UPSS Diagnóstico por Imágenes
- b) UPSS Anatomía Patológica
- c) UPSS Farmacia
- d) UPSS Central de Esterilización
- e) UPSS Medicina de Rehabilitación
- f) UPSS Nutrición y Dietética
- g) UPSS Hemoterapia y Banco de Sangre
- h) UPSS Trabajo Social/Servicio Social

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA Y DE SOPORTE

- a) Telemedicina.
- b) Referencia y Contrarreferencia.
- c) Registro de la Atención de Salud e Información.
- d) Vigilancia Epidemiológica.
- e) Salud Ambiental
- f) Salud Ocupacional.

4.4. POBLACIÓN

De acuerdo con la Jurisdicción de Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2021, a la que pertenecemos, tenemos una población de 2, 738, 890. En cuanto a la oferta del MINSA de Establecimientos tenemos 66 Centros y Puestos de Salud y 08 Hospitales

Tabla 4 Población de la jurisdicción DIRIS Lima Centro 2022

Distrito	Población
Breña	132,058
Jesús María	146,105
La Victoria	260,006
Lima	400,343
Lince	104,222
Magdalena	89,065
Miraflores	162,210
Pueblo Libre	119,442
San Borja	151,757
San Isidro	91,701
San Juan de Lurigancho	1,118,317
San Luis	76,255
San Miguel	180,378
Surquillo	123,391
DIRIS Lima Centro	3'155,250

Fuente: INEI – 2022

En relación a la población estimada por distrito de residencia de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro y de acuerdo a la razón de ser del HONADOMANI, que es la atención altamente especializada en salud Sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, tenemos una estimación al 2020 de un total de 185,571 personas menores de 5 años, 445,375 niños y adolescentes entre 5 y 14 años y un total de 945,785 mujeres en edad fértil en el rango de edad de 10 a 49 años³.

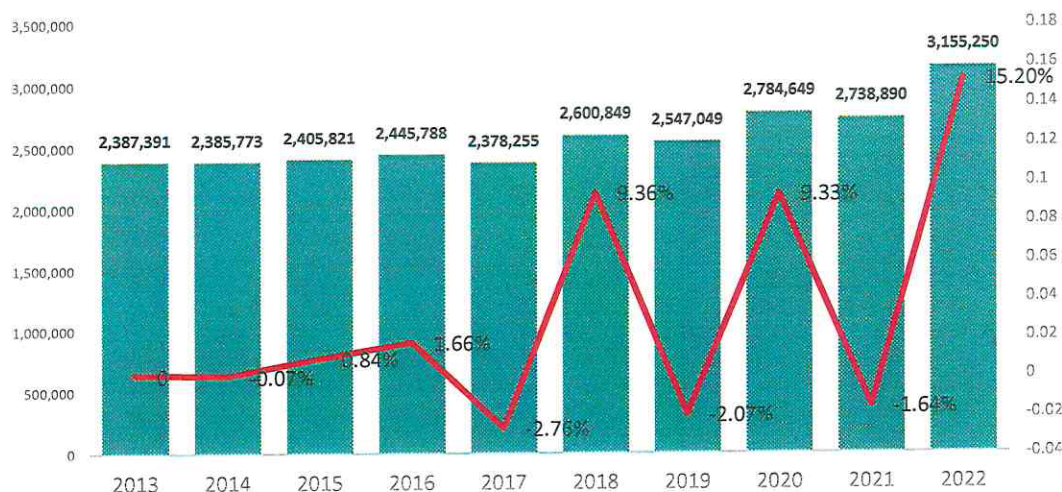
La importancia de tener claro la población por distrito de residencia de la jurisdicción de la DIRIS LC a la que pertenecemos, es con la finalidad de

³ Sala Situacional de Salud – DIRIS Lima Centro – Epidemiología

proyectar la demanda en los próximos años.

Con relación a la población estimada por año de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro, se puede observar que el 2022 representa un incremento poblacional del 15.20% con respecto al año anterior (Gráfico 3).

Gráfico 3 Población estimada por año - Direcciones de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2020



Fuente: Sala Situacional de Salud – DIRIS Lima Centro – Epidemiología.

4.5. CANTIDAD DE CONSULTORIOS MÉDICOS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2022

Para el año 2022 se contó con 41 consultorios físicos y 52 consultorios funcionales, el Departamento de Ginecoobstetricia cuenta con 16 consultorios físicos y 18 funcionales; el Departamento de Pediatría cuenta con 18 consultorios físicos y 25 funcionales; y el Departamento de Cirugía Pediátrica cuenta con 7 consultorios físicos y 9 funcionales.

Tabla 5 Número de consultorios físicos y funcionales del HONADOMANI San Bartolomé

DPTO./SERVICIO	N° CONSULTORIOS	
	FÍSICOS	FUNCIONALES
CONSULTORIOS MEDICOS	41	52
GINECOOBSTETRICIA	16	18
OBSTETRICIA ALTO RIESGO	5	4
GINECOLOGÍA	3	3
ONCOLOGÍA	1	1
INFERTILIDAD	1	1
ENDOCRINOLOGÍA	0	1
MADRE ADOLESCENTE	1	1
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	1
DERMATOLOGÍA ADULTOS	1	1
CARDIOLOGÍA ADULTOS	1	1
MEDICINA INTERNA	1	1
PSIQUIATRÍA ADULTO	0	1
GENÉTICA ADULTO	0	1
NEUMOLOGÍA ADULTO	1	1
PEDIATRÍA	18	25
PEDIATRÍA	5	3
NEONATOLOGÍA	2	3
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	2	3
GASTROENTEROLOGÍA	1	2
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	2

DPTO./SERVICIO	N° CONSULTORIOS	
	FÍSICOS	FUNCIONALES
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	2
GENÉTICA PEDIÁTRICA	0	0
NEUROLOGÍA	1	2
INFECTOLOGÍA	1	1
NEFROLOGÍA	1	1
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	0	1
PSQUIATRÍA PEDIÁTRICA	0	1
DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	0	1
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3	3
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	7	9
CIRUGÍA	2	2
CIRUGÍA PLÁSTICA	1	0
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	3
OFTALMOLOGÍA	2	2
UROLOGÍA	0	1
ANESTESIOLOGÍA	0	1

4.6. CAMAS HOSPITALARIAS

Para el año 2022, se contó con 217 camas presupuestadas, 222 camas disponibles y 23 camas bloqueadas.

Tabla 6 Camas Hospitalarias – HONADOMANI San Bartolomé, 2022

DETALLE	2022		
	CAMAS PRESUPUESTADAS	CAMAS DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
GINECO-OBSTETRICIA	105	97	12
MATERNAL FETAL	65	56	9
MATERNAL FETAL COVID	0	2	0
GINECOLOGÍA	9	9	0
GINECO COVID	0	1	0
GINECO-ONCOLOGÍA	4	4	0
REPRODUCCIÓN HUMANA	8	8	0
ADOLESCENTES	14	12	2
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	5	5	1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	35	33	2
NEONATAL	11	9	2
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	13	13	0
ESCOLARES	11	11	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA COVID	0	2	0
PEDIATRÍA	34	28	6
LACTANTES	12	11	1
NIÑOS	12	9	3
ADOLESCENTES	10	8	2
PEDIATRÍA COVID	0	0	0
NEONATOLOGÍA	17	38	0
CUIDADOS INTERMEDIOS	12	27	0
REFERIDOS	5	10	0
NEONATOLOGÍA COVID	0	1	0
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	26	24	7
NEO UCI	9	9	0
NEO UCI INTERMEDIO	4	4	0
NEO UCI COVID	0	1	0
PED. UTI	7	6	1
PED. UTI COVID	0	0	0
OBST. UCI MUJER	3	3	0
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	3	2	1

DETALLE	CAMAS PRESUPUESTADAS	2022	
		CAMAS DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
UCI MUJER COVID	0	1	1
TOTAL	217	222	23

Fuente: Unidad de Estadística – OEI-HONADOMANI – Octubre 2022

4.7. DEMANDA DE ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA

4.7.1. Atenciones en Consulta Externa:

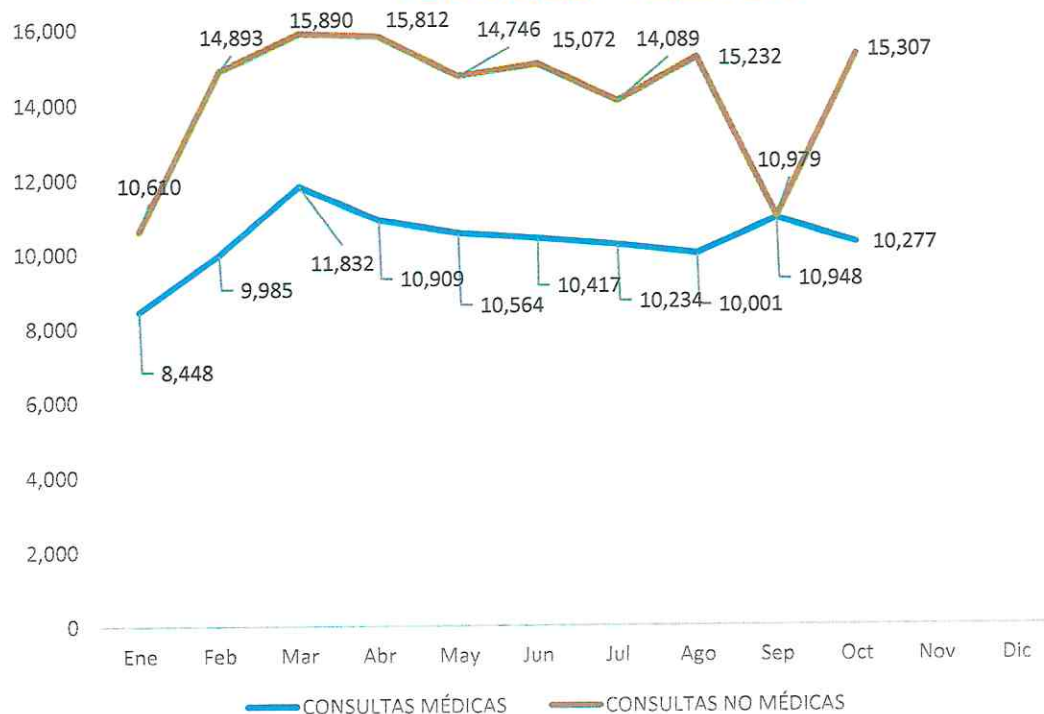
Hasta octubre del presente año, el número de atenciones en consulta externa del HONADOMANI San Bartolomé fue de 246,245, observándose un incremento de un 20.5% con respecto al mismo periodo del año 2021 que fue de 204,434 (causada por el lento retorno a las actividades asistenciales prepandemia COVID-19, la cual impactó en la producción de recursos, servicios y actividades del Hospital, observándose un leve incremento de atenciones en los meses de Febrero y Marzo del 2022, con leves disminuciones en los subsiguientes meses, pero manteniendo cierta estabilidad en comparación con el 2021, en el cual hubo una disminución del número de atenciones durante los cuatro primeros meses.

Gráfico 4 Atenciones Mensuales en Consulta Externa, Periodo: 2021- Octubre 2022



Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

Asimismo, en relación con las atenciones de consulta externa se dividen en consultas médicas con un total de 103,615 atenciones y no médicas con un total de 142,630 atenciones a octubre del 2022 (Gráfico 5).

Gráfico 5 Atenciones Médicas y no Médicas en Consulta Externa – Periodo Enero – Octubre 2022

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración propia



4.7.2. Causas de Morbilidad en Consulta Externa:

El análisis de la morbilidad se realiza con información registrada en la base de datos del sistema de gestión de información hospitalaria del HONADOMANI “San Bartolomé”. Se desagregó las veinte primeras causas de morbilidad en consulta externa de todas las especialidades médicas en el periodo de enero a diciembre del 2018, 2019, 2021 y enero a octubre del 2022, sin embargo, para el análisis, no se toma en cuenta el año 2020 por tener estadísticas atípicas relacionadas a la pandemia por COVID-19, además del cierre de la consulta externa, obteniéndose los siguientes resultados:

La primera causa de morbilidad en consulta externa en el 2022 (periodo: enero-octubre) fue la Atención Materna por cicatriz uterina debida a Cirugía Previa, con 2,402 casos; el año 2021 también fue la primera causa con 3,129; en el 2019, fue la segunda, con 3,147; mientras que para el 2018 fue la quinta causa, con 2,059 casos.

La segunda causa de morbilidad en consulta externa en el 2022 (periodo: enero-octubre) Rinofaringitis Aguda, Rinitis Aguda con 1,532 casos, mientras que el 2021 fue la tercera causa con 1,625 casos, para el 2019 fue la primera causa, con 4,099 casos y para el año 2018 fue la octava causa con 4,074 casos.

La tercera causa de morbilidad en consulta externa en 2022 (periodo: enero-octubre) fue Rinitis Alérgica, no especificada con 1,317 casos, en el 2021 fue la décimo segunda causa con 707 casos, en el 2019 fue la octava causa con 1,883 y el 2018 fue la décimo primera causa con 1,731 casos en dicho año.

Tabla 7 Veinte Primeras Causas de Morbilidad de Consulta Externa (Periodo 2019 – 2022*)

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018	2019	2021	2022*
1	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	2,059	3,147	3,129	2,402
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	4,074	4,099	1,625	1,532
3	J304	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	1,731	1,883	707	1,317
4	E669	OBESIDAD	2,006	2,093	1,206	1,285
5	N970	INFERTILIDAD FEMENINA ASOCIADA CON FALTA DE OVULACION	1,226	1,680	1,085	1,222
6	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	3,183	1,766	1,190	1,182
7	J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	1,716	1,851	559	964
8	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1,810	1,812	475	958
9	K590	CONSTIPACION	Sd*	857	997	957
10	O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	1,045	959	586	762
11	N979	INFERTILIDAD FEMENINA, NO ESPECIFICADA	Sd*	Sd*	825	658
12	R629	RETRASO EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR	950	962	469	569
13	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1,196	821	654	549
14	R102	DOLOR PELVICO I PERINEAL	Sd*	Sd*	401	535
15	P925	DIFICULTAD NEONATAL EN LA LACTANCIA MATERNA	Sd*	1268	2601	523
16	E660	SOBREPESO	1821	1705	452	523
17	N760	VAGINITIS AGUDA	1205	Sd*	376	482
18	J300	RINITIS VASOMOTORA	Sd*	Sd*	221	454
19	P073	RN PRE TERMINO	Sd*	Sd*	1,224	286
20	R628	OTRAS FALTAS DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO	Sd*	917	588	283
TODAS LAS DEMÁS			87,759	82,249	43,939	52,437
TOTAL			108,755	105,096	63,309	70,203

*Enero a Octubre 2022

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

Elaboración propia.



4.8. DEMANDA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA

4.8.1. Atenciones en emergencia por servicio:

Del total de atenciones en Emergencia por servicios en el periodo de enero a octubre del 2022, corresponde el 69.38% a Pediatría, el 22.75% a Obstetricia, el 4.11% a Ginecología, el 1.99% a Cirugía y 1.76% a Neonatología. (Tabla 8).

Tabla 8 Atenciones en Emergencia por Servicios, Enero – Octubre 2022 – HONADOMANI-SB

NUM	SERVICIOS	N°	%
1	Cirugía	694	1.99%
2	Ginecología	1433	4.11%
3	Neonatología	615	1.76%
4	Obstetricia	7926	22.75%
5	Pediatría	24117	69.38%
TOTAL		34845	100.00%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

4.8.2. Estado final de pacientes atendidos en emergencia:

En lo concerniente al estado final de los pacientes atendidos en Emergencia del HONADOMANI-SB, en el periodo de enero a octubre del 2022, tenemos en altas un 82.07%, en hospitalización un 6.61%, hacia sala de partos un 7.82% y los otros estados dan un 4.84%. (Tabla 9).

Tabla 9 Estado final de los atendidos en Emergencia, Enero – Octubre 2022 – HONADOMANI-SB

NUM	TOPICO	Nº	%
1	Alta	28,597	82.07%
2	Hospitalización	2,151	6.17%
3	Hospitalización COVID	160	0.46%
4	Sala de Partos	2,700	7.75%
5	Sala DE Partos COVID	25	0.07%
6	URO	0	0.00%
7	Retiro Voluntario	422	1.21%
8	Fuga	380	1.09%
9	Observación	339	0.97%
10	Sala De Operaciones	5	0.01%
11	Transferencia	6	0.02%
12	Referido	9	0.03%
13	Fallecido	7	0.02%
14	Contrarreferido	34	0.10%
15	UCEO	10	0.03%
TOTAL		34845	100.00%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”



4.8.3. Causas de Morbilidad en Emergencia:

La primera causa de morbilidad en Emergencia en el 2022 (periodo: enero-octubre) fue la Rinofaringitis Aguda, Rinitis Aguda (CIE 10: J00X) con 6,265 casos, durante el 2021 fue la segunda causa con 3,741; al igual que en 2020, con 1,956 casos; mientras que durante los años 2018 y 2019 fue la primera causa con 5,519 y 7,410 casos, respectivamente.

La segunda causa de morbilidad en Emergencia en el 2022 (periodo: enero-octubre) fue la infección por COVID-19, virus no identificado (CIE 10: U072) con 4,389 casos, durante los años 2020 y 2021, fue la primera causa de morbilidad con 3,167 y 4,889 casos, respectivamente.

La tercera causa de morbilidad en Emergencia en el 2022 (periodo: enero-octubre) fue la Faringitis aguda, no especificada (CIE 10: J029) con 1,822 casos, para el año 2021 fue la sexta causa con 1,143, para el 2020 fue la séptima causa, con 907 casos, en el año 2019 fue la tercera causa con 2,891 casos, al igual que el 2018, con 2,379 casos.

Tabla 10 Veinte Primeras Causas de Morbilidad de Emergencia (Periodo 2019 – 2022*)

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018	2019	2020	2021	2022*
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	5,519	7,410	1,956	3,745	6,265
2	U072	COVID-19, virus no identificado	--	--	3,167	4,889	4,389
3	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	2,379	2,891	907	1,143	1,822
4	O342	ATENCIÓN MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	1544	1043	410	590	1,528
5	A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	2,660	3,208	1,275	1,798	1,324
6	O479	FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	Sd*	1,026	1,137	1,951	1,275
7	J459	ASMA NO ESPECIFICADO, ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	1,414	1,469	485	657	884
8	A09X	INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A OTROS ORGANISMOS SIN ESPECIFICAR	Sd*	Sd*	Sd*	Sd*	799
9	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	803	1,156	663	709	797
10	A059	INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	753	1,058	443	838	741
11	O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	Sd*	Sd*	Sd*	Sd*	719
12	K590	CONSTIPACION	716	890	432	617	710
13	B085	FARINGITIS VESICULAR ENTEROVIRICA	725	880	Sd*	286	618
14	O471	FALSO TRABAJO DE PARTO A LAS 37 I MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	Sd*	Sd*	471	571	617
15	H669	OTITIS MEDIA AGUDA I SUBAGUDA SIN ESPECIFICACION	1,388	1,283	277	347	484
16	J050	LARINGITIS OBSTRUCTIVA AGUDA (CRUP)	Sd*	Sd*	Sd*	Sd*	484
17	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1,674	1,043	410	590	427
18	O235	INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO	Sd*	Sd*	Sd*	Sd*	387
19	B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	Sd*	Sd*	Sd*	345	373
20	J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS ESPECIFICADAS	1,596	1,534	287	Sd*	324
TODAS LAS DEMAS			16,266	16,390	10,468	11,791	12,769
TOTAL			43,757	47,262	27,089	33,201	37,736

*Enero a Octubre 2022

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

Elaboración propia.



4.9. DEMANDA DE ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN

4.9.1. Indicadores Hospitalarios:

a. Ingresos Hospitalarios:

En el 2019, en el HONADOMANI San Bartolomé, se registraron 10,620 ingresos hospitalarios, para el 2020 se puede observar un decrecimiento de los ingresos en un 19% (8,579), que aumentó al año siguiente en 17.2% con 10,074 ingresos, para octubre del 2022 se registraron 8,106 ingresos, con un decrecimiento estimado de 4.9% con respecto al año anterior. El servicio de Gineco-Obstetricia es el servicio con mayor cantidad de ingresos en comparación de otros servicios con 65% de ingresos hospitalarios en el 2019, 67.4% en el 2020, 68.6% en el 2021, para octubre del 2022 representó el 70.6% de ingresos, seguido de neonatología con 10.3% en el 2019, 15.9% de ingresos en el 2020, 11.4% en el 2021 y, hasta octubre del 2022, 9.4% de los ingresos (Tabla 11):

Tabla 11 Ingresos Hospitalarios por año: 2019 - 2022* – HONADOMANI.SB

SERVICIOS	INGRESOS 2019	INGRESOS 2020	INGRESOS 2021	INGRESOS OCT 2022	SERVICIOS	2019 %	2020 %	2021 %	OCT 2022 %
TOTAL	10620	8598	10074	8106	GINECO-OBSTETRICIA	65.0%	67.4%	68.6%	70.6%
GINECO-OBSTETRICIA	6901	5792	6906	5721	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	13.0%	5.2%	9.4%	9.2%
MATERNAL FETAL	4226	3646	4909	3737	PEDIATRÍA	9.7%	6.8%	8.9%	8.1%
MATERNAL FETAL COVID	0	732	206	109	NEONATOLOGÍA	10.3%	15.9%	11.4%	9.4%
GINECOLOGIA	576	379	782	664	EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	2.1%	4.7%	1.7%	2.7%
GINECOLOGIA COVID	0	61	23	12					
GINECO-ONCOLOGIA	276	29	227	197					
REPRODUCCIÓN HUMANA	571	17	3	138					
ADOLESCENTES	603	204	115	168					
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	649	724	641	696					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1377	449	944	749					
NEONATAL	72	38	52	41					
LACTANTES Y PRE-ESCOLARES	746	189	489	362					
ESCOLARES	559	198	387	335					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA COVID	0	24	16	11					
PEDIATRÍA	1031	584	901	654					
LACTANTES (sala 1 y 3)	592	224	132	128					
NIÑOS (sala 2 y 5)	399	154	135	90					
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	40	29	105	162					
PEDIATRÍA COVID	0	177	529	274					
NEONATOLOGÍA	1093	1366	1153	786					
CUIDADOS INTERMEDIOS	733	522	677	452					
REFERIDOS	360	256	267	233					
NEONATOLOGIA COVID	0	588	209	81					
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	218	407	170	216					
NEO UCI	85	74	104	131					
NEO UCI INTERMEDIO	3	3	0	2					
NEO UCI COVID	0	256	12	2					
PED. UTI	93	19	18	41					
UTIPED COVID	0	19	17	5					
OBST. UCI MUJER	36	32	17	33					
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	1	0	0	1					
UCI MUJER COVID	0	4	2	1					

* Datos hasta octubre del 2022

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.



b. Egresos Hospitalarios:

En el año 2019 en el HONADOMANI.SB, se registraron 10,577 egresos hospitalarios, en el 2020 se puede observar un decrecimiento de los egresos en un 15.8% (8,907); en el 2021 el total de egresos es de 10,047, con un incremento del 12.8% con respecto al año anterior; para octubre del 2022, se registró 8035 egresos, estimándose un decrecimiento del 5.3% con respecto al año 2021. El servicio de Gineco-Obstetricia es el servicio con mayor cantidad de egresos en comparación de otros servicios con 65.5% de los egresos hospitalarios en el 2019, 65.1% en el 2020, 68.8% en el 2021 y 71.1% hasta octubre del 2022; seguido de Neonatología con 10.3% en el 2019, 15.5% en el 2020, 11.8% en el 2021 y 10.1% hasta octubre del 2022 (Tabla 12)

Tabla 12 Egresos Hospitalarios por año: 2019 - 2022* – HONADOMANI.SB

SERVICIOS	EGRESOS 2019	EGRESOS 2020	EGRESOS 2021	EGRESOS OCT 2022
TOTAL	10577	8907	10047	8035
GINECO-OBSTETRICIA	6929	5799	6911	5711
MATERNAL FETAL	4178	4044	4958	3759
MATERNAL FETAL COVID	0	776	223	124
GINECOLOGIA	624	569	977	756
GINECOLOGIA COVID	0	66	24	12
GINECO-ONCOLOGIA	311	32	302	245
REPRODUCCIÓN HUMANA	659	24	4	175
ADOLESCENTES	1131	269	398	622
U. DE CUIDADOS ESPECIAL	26	19	25	18
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1397	749	950	759
NEONATAL	66	29	36	31
LACTANES Y PRE-ESCOLAR	775	499	515	384
ESCOLARES	556	200	392	337
CIRUGÍA PEDIÁTRICA COVID	0	21	7	7
PEDIATRÍA	1119	651	936	706
LACTANTES (sala 1 y 3)	661	277	287	222
NIÑOS (sala 2 y 5)	417	177	158	108
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	41	36	109	195
PEDIATRÍA COVID	0	161	382	181
NEONATOLOGÍA	1090	1378	1188	816
CUIDADOS INTERMEDIOS	725	572	684	508
REFERIDOS	365	269	320	237
NEONATOLOGIA COVID	0	537	184	70
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	42	330	62	44
NEO UCI	22	24	33	29
NEO UCI INTERMEDIO	6	3	1	3
NEO UCI COVID	0	268	0	0
PED. UTI	12	21	17	8
UTIPED COVID	0	3	6	0
OBST. UCI MUJER	1	10	4	3
OBST. UCI INTERMEDIO MUL	1	1	1	1
UCI MUJER COVID	0	0	0	0

SERVICIOS	2019 %	2020 %	2021 %	OCT 2022 %
GINECO-OBSTETRICIA	65.5%	65.1%	68.8%	71.1%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	13.2%	8.4%	9.5%	9.4%
PEDIATRÍA	10.6%	7.3%	9.3%	8.8%
NEONATOLOGÍA	10.3%	15.5%	11.8%	10.1%
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	0.4%	3.7%	0.6%	0.5%

* Datos hasta octubre del 2022

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”

Elaboración UPO-OEPE.

4.9.2. Indicadores Hospitalarios o sanitarios:

Los indicadores de gestión hospitalaria son un instrumento importante para promover la mejora continua, miden el cumplimiento de los objetivos institucionales, asimismo, determinan el rumbo que se quiera tomar a corto, mediano o largo plazo. Finalmente, vinculan sus resultados con la satisfacción de los pacientes.

a. Intervalo de Sustitución:

Con respecto al Intervalo de Sustitución del periodo enero a diciembre del 2019, se obtuvo un resultado de 1.33 días, este indicador representa el tiempo en que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro, en el mismo periodo en el año 2020 se obtuvo un intervalo de sustitución del 1.69; en el periodo de enero a diciembre 2021 el intervalo de sustitución decrece a 1.29 y para el periodo de enero a octubre del 2022 fue de 1.23 días; es importante precisar que el valor del Intervalo de sustitución es ideal cuando es mayor que cero y menor que uno (Tabla 13).

Tabla 13 Intervalo de Sustitución por Año (2019 –2022*) – HONADOMANI San Bartolomé

SERVICIO	2019	2020	2021	2022
GINECO-OBSTETRICIA	1.12	1.16	0.59	0.81
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2.76	9.76	4.47	3.99
PEDIATRÍA	1.2	3.19	2.45	1.46
NEONATOLOGÍA	0.65	0.42	1.16	0.42
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2.69	2.95	4.77	4.39
TOTAL	1.33	1.69	1.29	1.23

*Periodo: Enero- octubre 2022

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.

b. Promedio de permanencia:

El promedio de permanencia, es denominado a los días de asistencia que recibe cada paciente hospitalizado en un periodo de tiempo. En relación al año 2019, el promedio de permanencia fue de 5.39 días; mientras que, en el 2020, se tiene un promedio de permanencia de 5.35; el 2021 fue de 5.32 y para el año 2022, el promedio se redujo a 5 días (el estándar propuesto para hospitales por el MINSA se encuentra entre 6 a 8 días), el HONADOMANI.SB se encuentra por debajo del promedio de permanencia estipulado por el MINSA (Tabla 14).

Tabla 14 Promedio de Permanencia por Año (2019- 2022*) – HONADOMANI San Bartolomé

SERVICIO	2019	2020	2021	2022
GINECO-OBSTETRICIA	3.77	3.12	3.47	3.1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	6.06	11.36	7.52	7.84
PEDIATRÍA	8.64	12.97	10.04	13.31
NEONATOLOGÍA	9.03	6.98	8.99	8.93
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	46.75	6.01	35.31	24.02
TOTAL	5.39	5.35	5.32	5

*Periodo: Enero- Octubre 2022

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.

c. Porcentaje de Ocupación:

El Porcentaje de Ocupación, conocido también como grado de uso o índice ocupacional cama, en el periodo de enero a diciembre del 2019, se tuvo un porcentaje de 74.64% a nivel de todos los servicios del hospital, en el mismo periodo del 2020 el porcentaje de ocupación cama fue de 71.38%; y para el 2021 (enero a noviembre) el porcentaje de ocupación fue de 76.48%, cabe precisar que el valor estándar aceptable es de 80 a 100%.(Ver Cuadro N° 15):

Tabla 15 Porcentaje de Ocupación por Año (2018 - 2022*) – HONADOMANI San Bartolomé

SERVICIO	2019	2020	2021	2022
GINECO-OBSTETRICIA	70.72%	68.33%	82.00%	73.81%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	66.07%	49.57%	61.04%	64.93%
PEDIATRÍA	86.39%	77.59%	76.80%	84.65%
NEONATOLOGÍA	86.38%	92.04%	82.33%	92.95%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	80.26%	77.61%	68.73%	68.49%
TOTAL	74.64%	71.38%	76.18%	75.96%

*Periodo: Enero- Noviembre 2021

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.

d. Rendimiento Cama:

El Rendimiento Cama en el periodo de enero a diciembre del 2019 fue de 69.03 pacientes tratados en cada cama hospitalaria o egresos por cama, siendo el estándar para el tercer nivel de atención de 5 egresos por cama mensual, es decir, 60 egresos por cama anual, lo que significaría que en el 2019 se obtuvo un resultado por encima del estándar, en el mismo periodo en el 2020 se obtuvo un rendimiento cama de 71.38 egresos por cama; en el año 2021, se obtuvo un rendimiento cama del 67.80 egresos por cama; mientras que para el periodo de enero a octubre del 2022, el rendimiento cama fue de 56.50 egresos por cama, siendo lo ideal un total de 55 egresos ($5 \times 11 = 55$). (Tabla 16).

Tabla 16 Rendimiento Cama por Año (2019 - 2021*) – HONADOMANI San Bartolomé

SERVICIO	2019	2020	2021	2022
GINECO-OBSTETRICIA	95.41	68.33	111.18	98.90
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	44.91	49.57	31.91	25.00
PEDIATRÍA	40.78	77.59	34.34	34.19
NEONATOLOGÍA	71.73	92.04	56.04	29.26
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	26.20	77.61	24.20	21.37
TOTAL	69.03	71.38	67.80	56.50

*Periodo: enero- octubre 2022

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.

4.9.1. Causas de Morbilidad en Hospitalización:

La primera causa de morbilidad en hospitalización en el 2022 (periodo enero a octubre) fue la Anemia que complica el embarazo, parto y/o puerperio (CIE-10: O990) con 2,738 casos, en el 2021, fue también la primera causa con 3,037 casos; al igual que durante el año 2020 con 2,466 casos; 2019 con 3,031 casos y 2018 con 3,476 casos.

La segunda causa de morbilidad en hospitalización en el 2022 (periodo enero a octubre) fue la Atención materna por cicatriz uterina (CIE 10: O342) con 1,531 casos, al igual que los años 2018 (1,876 casos), 2019 (1,638 casos), 2020 (1,244 casos) y 2021 (2,067 casos).

La tercera causa de morbilidad en hospitalización en el 2022 (periodo enero a octubre) fue la Obesidad con 1,515 casos, en el 2020 y 2021 también ocupó el tercer lugar con 1,059 y 1,820 casos respectivamente, el año 2019 fue la cuarta causa de morbilidad con 1,034 casos y el 2018 fue la sexta causa con 863 casos.

Tabla 17 Veinte Primeras Causas de Morbilidad de Hospitalización (Periodo 2018 - 2022*)

Nº ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018	2019	2020	2021	2022*
1	O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	3,476	3,031	2,466	3,037	2,738
2	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	1,876	1,638	1,244	2,067	1,531
3	E669	OBESIDAD	863	1,034	1,059	1,820	1,515
4	O700	DESGARRO PERINEAL DE PRIMER GRADO DURANTE EL PARTO	1,367	1,094	873	1,119	779
5	O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	920	785	717	839	709
6	O034	ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	1,032	966	494	713	636
7	O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	Sd*	296	312	575	538
8	O141	PRE- ECLAMPSIA SEVERA	440	401	513	747	480
9	O721	HEMORRAGIA POSTPARTO INMEDIATA (ATONICA)	Sd*	276	Sd*	Sd*	437
10	O60X	PARTO PREMATURO	586	446	384	538	436
11	E660	SOBREPESO	Sd*	Sd*	Sd*	Sd*	415
12	O998	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS I AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	291	278	Sd*	384	394
13	N736	ADHERENCIAS PERITONEALES PELVICAS FEMENINAS	Sd*	260	Sd*	446	380
14	O410	OLIGOHIDRAMNIOS	354	258	184	453	345
15	O249	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, EN EL EMBARAZO	337	252	Sd*	353	343
16	O639	TRABAJO DE PARTO PROLONGADO, NO ESPECIFICADO	Sd*	Sd*	217	402	265
17	U072	COVID-19, virus no identificado	--	--	612	505	248
18	O339	ATENCION MATERNA POR DESPROPORCION FETO PELVIANA DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	285	Sd*	222	Sd*	232
19	D259	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	324	Sd*	Sd*	314	226
20	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NO ESPECIFICADA	Sd*	Sd*	307	Sd*	206
TODAS LAS DEMAS			15,618	15,202	8,414	13,583	12,469
TOTAL			30,314	28,177	20,174	29,488	25,322

*Periodo: enero- octubre 2022

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

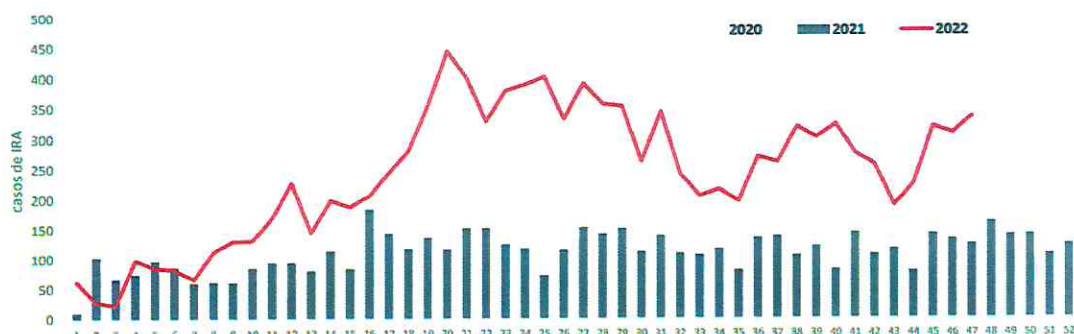
Elaboración propia.

4.10. Vigilancia epidemiológica

a. Enfermedades de Infecciones Respiratorias

En HONADOMANI San Bartolomé, la tendencia de los casos de IRA no neumónica en los últimos 03 años (2020-2022), muestra un incremento sostenido de los casos de IRA no Neumónica hasta la semana epidemiológica 20, luego empieza a descender en las siguientes semanas epidemiológicas, sin embargo, en la semana 47 hubo incremento con respecto a la semana 43.

Gráfico 6 Número de episodios de IRA no neumónica en menores de 5 años por semana epidemiológica* - 2019 a Octubre 2022 – HONADOMANI.SB



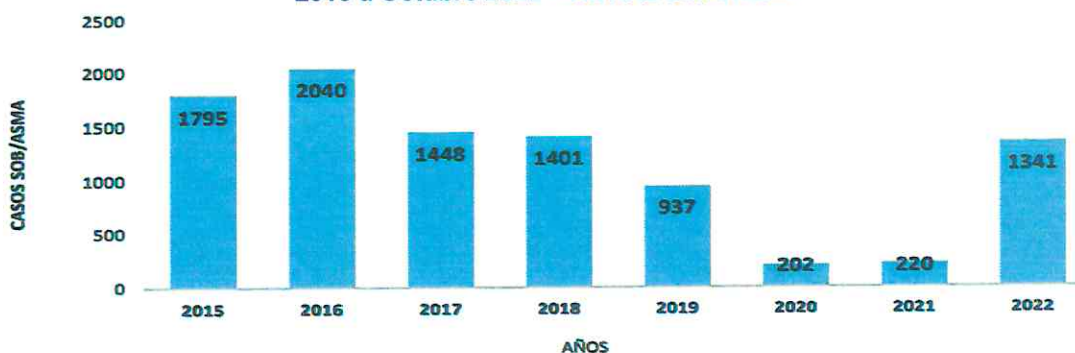
*Hasta Semana Epidemiológica 47

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

Hasta la SE 47, se han notificado 1341 episodios de SOB/ Asma en menores de 5 años; en comparación al año 2021, los episodios de SOB/Asma se ha incrementado en 83.59%; los casos que procedieron con más frecuencia fue del distrito de Lima.



Gráfico 7 Episodios de SOB/Asma en menores de 5 años por semana epidemiológica* - 2015 a Octubre 2022 – HONADOMANI.SB



*Hasta Semana Epidemiológica 47.

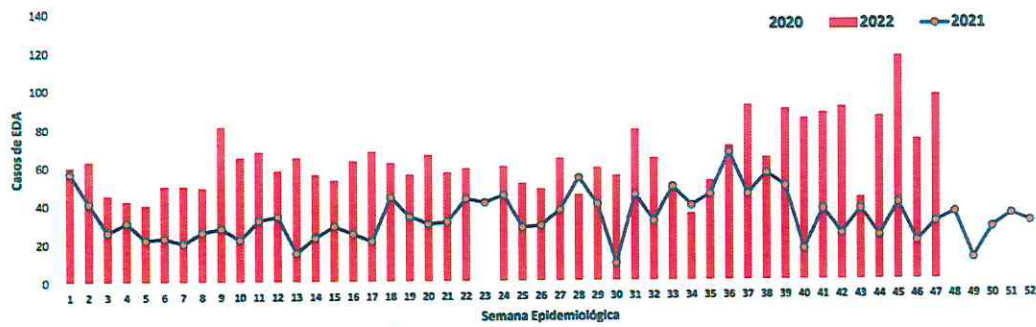
Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

b. Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA):

En el Gráfico 7 se muestra la tendencia de los episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los últimos 03 años (2020-2022), en el que se muestra un incremento sostenido en los casos de EDA en el año 2022 hasta la SE 47.

Gráfico 8 Episodios de EDA en menores de 5 años por semana epidemiológica* - 2019 a

Octubre 2022 – HONADOMANI.SB

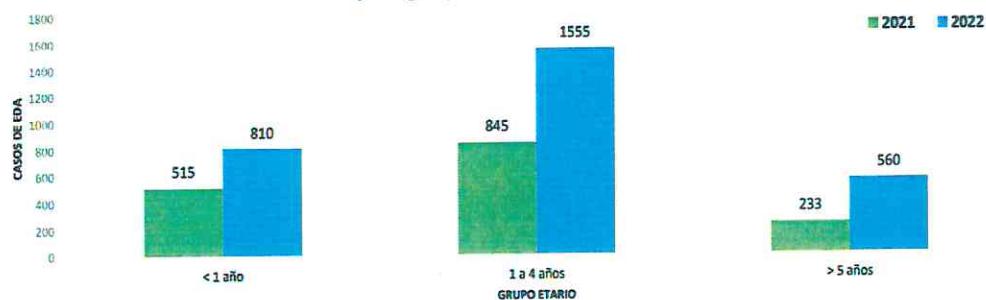


*Hasta Semana Epidemiológica 47.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

Se observa que la incidencia en los niños menores de 1 año disminuyó en 36.42%, de 1 a 4 años disminuyó en 45.66% y en los mayores de 5 años hubo una variación del 58.39% en comparación al mismo periodo del 2022 (Gráfico 9).

Gráfico 9 Casos de EDA por grupo etario, 2021 – 2022* HONADOMANI.SB



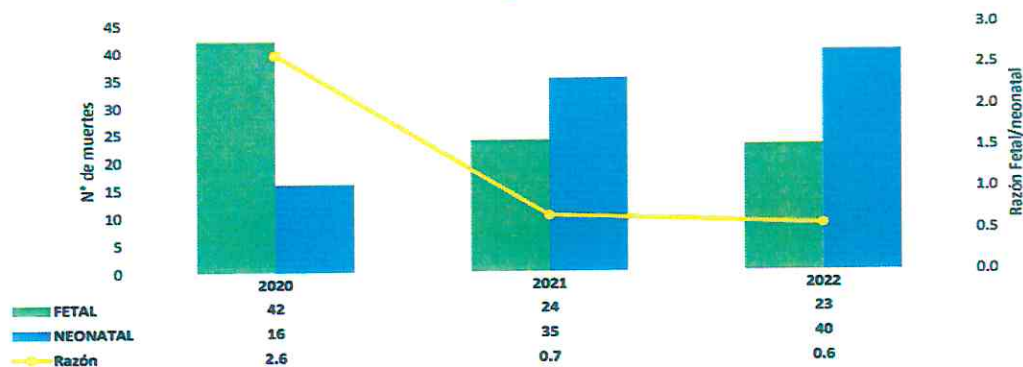
*Hasta Semana Epidemiológica 47.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

c. Mortalidad perinatal

El Hospital San Bartolomé hasta la presente semana epidemiológica ha notificado 63 defunciones, de los cuales 23 son fetales y 40 neonatales con una razón fetal/neonatal de 0.6

Gráfico 10 Vigilancia Epidemiológica Muerte Perinatal HONADOMANI SAN BARTOLOME 2022*



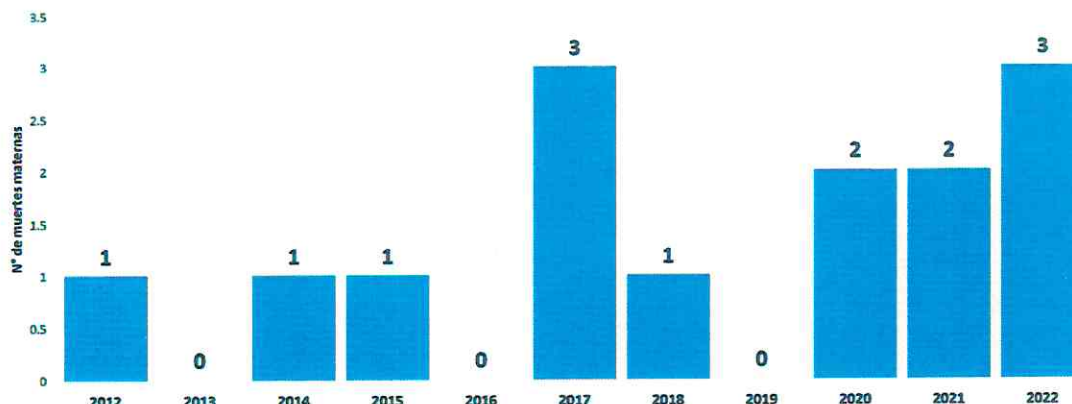
*Hasta Semana Epidemiológica 47.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

d. Mortalidad materna

A la SE 48 del año 2022 se ha notificado 03 muertes maternas; las que se han suscitado durante el momento del puerperio.

Gráfico 11 Vigilancia Epidemiológica de Muerte Materna – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2022*



*Hasta Semana Epidemiológica 47.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

4.11. RECURSOS HUMANOS:

Los recursos humanos son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud y en nuestra institución en específico no es diferente, sin recursos humanos no podríamos lograr nuestra misión de brindar servicios de salud de calidad, no se podría satisfacer la demanda de servicios de salud, toda vez que los mismos involucran personas que a su vez van a determinar el logro de nuestras metas.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con diecinueve UPSS que brindan servicios de atención directa a los usuarios, en respuesta a sus objetivos misionales (dentro de los procesos misionales) que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros.

De la misma manera cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas (procesos de soporte), entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

El HONADOMANI SB, cuenta con un total de 1928 trabajadores, de los cuales 871 son nombrados, 207 son Contratos Administrativos de Servicios – CAS, adicionalmente hay 239 con contrato de servicios por terceros, de los cuales 108 son asistenciales y 128 son trabajadores administrativos (Tabla 18).

Tabla 18 Recursos Humanos bajo todas las modalidades de contratación, Periodo: 2020 – 2021* – HONADOMANI.SB

NRO	CARGO	RÉGIMEN LABORAL
-----	-------	-----------------

		NOMBRADO NRO PEAS	CAS NRO PEAS
		152	64
2	ENFERMERA/O	227	60
3	OBSTETRA	58	9
4	QUIMICO FARMACEUTICO	19	5
5	TRABAJADOR/A SOCIAL	18	2
6	PSICOLOGO/A	7	0
7	BIOLOGO/A	3	0
8	NUTRICIONISTA	5	1
9	ODONTOLOGO	8	0
10	TECNOLOGO MEDICO	43	7
11	TECNICO/A ESPECIALIZADO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	6	0
12	TECNICO/A ASISTENCIAL	325	58
13	AUXILIAR ASISTENCIAL	0	1

Fuente: Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI-
*Octubre 2022
Elaboración UPO-OEPE.

4.12. RECURSOS FINANCIEROS:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI.SB en los últimos 6 años, ha tenido un comportamiento variable, para el año 2018 se puede apreciar una disminución porcentual del 4.27% con respecto al 2017; para el 2019, el PIA disminuyó en un 2.68%; el 2020, el PIA aumentó en un 13.35% con respecto al año anterior, en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19; sin embargo, para el 2021 el PIA sólo aumentó ligeramente en un 1.28%; para el 2022 sólo se aumentó en un 1.99%, pese a la continuación de la emergencia sanitaria; y para el 2023, el PIA aumentó en un 8.85% con respecto al 2022 .

Tabla 19 Variación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017 – 2023, HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	83,910,108	84,541,195.00	83,130,944.00	90,349,747.00	93,627,889.00	97,553,162.00	109,453,988.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	8,282,870	3,713,223.00	2,756,867.00	7,000,000.00	4,503,749.00	3,000,000.00	0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	0.00	0.00	0.00	0.00	459,584.00	0.00	0.00
TOTAL	92,192,978.00	88,254,418.00	85,887,811.00	97,349,747.00	98,591,222.00	100,553,162.00	109,453,988.00
VARIACIÓN		-4.27%	-2.68%	13.35%	1.28%	1.99%	8.85%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF
Elaboración UPO-OEPE.

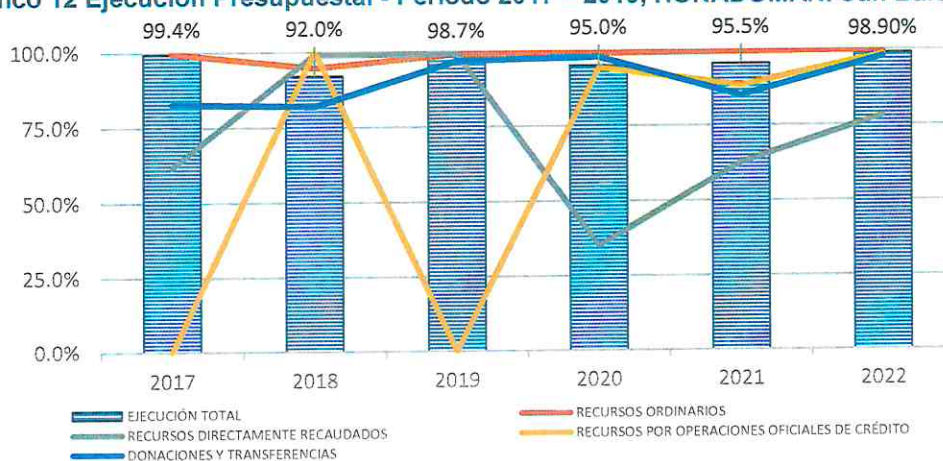
El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del HONADOMANI San Bartolomé, en los últimos 5 años, ha tenido un comportamiento en crecimiento en todos los años con respecto a sus respectivos años anteriores, con excepción del 2021, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 0.91% con respecto al 2020, para el 2022 sólo tuvo una variación del 0.12%.

Tabla 20 Variación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2017 – 2022, HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	80,262,586	97,515,575.00	106,563,694.00	116,759,847.00	115,242,870.00	123,980,477.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	6,623,537	4,762,893.00	7,576,870.00	8,344,358.00	4,805,890.00	3,786,219.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	48,720.00	0	9,298,907.00	12,640,355.00	3,609,038.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	15,693,328	26,982,285.00	19,315,507.00	16,585,934.00	16,924,541.00	18,414,496.00
TOTAL	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00	149,613,656.00	149,790,230.00
VARIACIÓN		26.06%	3.21%	13.14%	-0.91%	0.12%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.
Elaboración UPO-OEPE.

La ejecución presupuestal del HONADOMANI "San Bartolomé", alcanzó el 99.4% en 2017; en 2018, fue de 92%, aumentando en 5 puntos porcentuales en 2019 (98.7%), pero disminuye en 2020, alcanzando el 95%; el 2021 se ha mantenido con un ligero aumento, llegando a ejecutar el 95.5% del presupuesto asignado; para el 2022 la ejecución alcanzó un 98.9%.

Gráfico 12 Ejecución Presupuestal - Periodo 2017 – 2019, HONADOMANI San Bartolomé

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.
Elaboración UPO-OEPE.

El presupuesto Institucional Modificado de los últimos 7 años, distribuido por categoría presupuestal, ha ido en aumento; asimismo, se puede observar que dentro de los programas presupuestales, el programa con más presupuesto es el PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, comportamiento que se puede observar en los 7 años evaluados de acuerdo a la siguiente tabla.



Tabla 21 Presupuesto Institucional Modificado Distribuido por Categoría Presupuestal

EJECUCIÓN META FISICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
PPR: 001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,961,438.00	4,948,240.00	8,170,519.00	7,496,063.00	6,619,629.00	7,849,415.00	1,148,112.00
PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL	19,277,354.00	22,019,504.00	32,633,363.00	35,798,030.00	26,578,620.00	25,786,061.00	31,071,857.00
PPR: 0016 TBC-VIH/SIDA	1,025,146.00	516,948.00	1,116,624.00	1,436,657.00	2,023,189.00	1,398,332.00	1,308,200.00
PPR: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	-	-	78	-	-	-	-
PPR: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	891,044.00	1,212,991.00	1573990	1,712,392.00	1,742,532.00	1,627,528.00	1,864,802.00
PPR: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	826,698.00	781,552	875,826.00	1,358,885.00	1,217,777.00	1,248,274.00	1,220,325.00
PPR: 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	459,364.00	216,396	100,945.00	120,190.00	162,162.00	119,983.00	119,872.00
PPR: 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	-	-	-	-	113,792.00	-	-
PPR: 0092: INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	-	-	-	-	-	-
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7,274,616.00	10,405,319	14,450,323.00	16,612,073.00	19,447,495.00	19,533,788.00	20,026,687.00
PPR: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32,523.00	527,599	685,239	619,113.00	718,344.00	768,216.00	801,206.00
PPR: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	20,100.00	186,032	472,697	713,373.00	734,369.00	809,420.00	957,632.00
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	-	-	-	-	-	-	5,594,354.00
9001: ACCIONES CENTRALES	14,130,677.00	15,813,116	18,408,485	18,894,510.00	17,258,002.00	15,498,614.00	14,535,821.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	57,151,067.00	45,951,754	50,821,384	48,694,785.00	74,373,135.00	74,974,025.00	71,141,362.00
TOTAL	106,050,027.00	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00	149,613,656.00	149,790,230.00

* Al 31 de diciembre 2022.

(-) No aplica para el año fiscal.

5. PROGRAMACIÓN FINANCIERA:

El Presupuesto Institucional de Apertura para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, por toda fuente de financiamiento, asciende a la cifra de S/. 109'453,988.00, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO).

Tabla 22 PIA 2023 por fuente de financiamiento – HONADOMANI San Bartolomé

Fuente de Financiamiento (F.F)	Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
00 RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/ 109'453,988.00
TOTAL	S/ 109'453,988.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Desagregándose en la Genérica de gastos 5-21 – Personal y Obligaciones Sociales- el monto asignado es de S/ 70'352,622.00, en la Genérica de gastos 5-22 – Pensiones y Otras Prestaciones Sociales – el monto asignado es de S/ 5'811,824.00, en la Genérica de gastos 5-23 – Bienes y Servicios- el monto asignado es de S/. 33'289,542.00, a nivel de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

En lo que corresponde a las Categorías Presupuestales, la asignación de recursos financieros para lo correspondiente a los Programas Presupuestales (PPR'S) asciende a la suma de S/. S/. 54'496,795.00, desagregándose según cuadro siguiente:

Tabla 23 PIA 2023 por genérica de gasto y categoría presupuestal – HONADOMANI San Bartolomé

PP	Denominación del programa presupuestal	Genérica de gastos (g.g)	Monto asignado s/.	Monto total s/.
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2.1	S/. 21,600,586.00	S/. 22,505,792.00
		2.3	S/. 905,206.00	
0016	TBC – VIH/SIDA	2.1	S/. 1,105,294.00	S/. 1,386,386.00
		2.3	S/. 281,092.00	
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2.1	S/. 1,292,885.00	S/. 1,458,014.00
		2.3	S/. 165,129.00	
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	2.1	S/. 967,416.00	S/. 1,047,318.00
		2.3	S/. 79,902.00	
0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2.1	S/. 48,568.00	S/. 78,568.00
		2.3	S/. 30,000.00	
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2.1	S/. 19,520,762.00	S/. 20,224,869.00
		2.3	S/. 704,107.00	



PP	Denominación del programa presupuestal	Genérica de gastos (g.g)	Monto asignado s/.	Monto total s/.
012	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.1	S/. 623,256.00	S/. 777,111.00
		2.3	S/. 153,855.00	
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2.1	S/. 556,853.00	S/. 586,853.00
		2.3	S/. 30,000.00	
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2.1	S/. 5,552,080.00	S/. 6,431,884.00
		2.3	S/. 879,804.00	
TOTAL				S/. 54,496,795.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual 2021/ Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
Elaboración UP-OEPE

En lo que corresponde a las Categorías Presupuestales Acciones Centrales (9001) y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP) asciende a la suma de **S/. 54'957,193.00**, desagregándose según los siguientes detalles:



Tabla 24 PIA 2023 por genérica de gasto – APNOP y Acciones Centrales – HONADOMANI San Bartolomé

CP	Denominación programa presupuestal	Genérica de gastos	Monto asignado s/.	Monto total s/.
9001	ACCIONES CENTRALES	2.1	S/. 6,968,774.00	S/. 12,798,019.00
		2.3	S/. 5,829,245.00	
9002	APNOP	2.1	S/. 12,116,148.00	S/. 42,159,174.00
		2.2	S/. 5,811,824.00	
		2.3	S/. 24,231,202.00	
TOTAL				S/. 54,957,193.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Elaboración UP-OEPE.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

6.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2023:

Las actividades operativas programadas para el año fiscal 2023 por Programas Presupuestales, Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP), dan la suma de 295 actividades operativas, distribuidas de acuerdo al Cuadro 25.

Tabla 25 Actividades Operativas Programas por Categoría Presupuestal – HONADOMANI.SB

CATEGORIA PRESUPUESTAL		A.O Programadas
PPR 002	SALUD MATERNO NEONATAL	78
PPR 016	TBC-VIH/SIDA	32
PPR 018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	42
PPR 024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5
PPR 068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8
PPR 104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9
PPR 129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15
PPR 131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	13
PPR 1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	25
9001	ACCIONES CENTRALES	24
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	44
TOTAL		295



CONCLUSIÓN:

- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 del HONADOMANI “San Bartolomé”, por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de S/ 109’453,988.00, y en atención a la RM N° 1097-2022- /MINSA, que aprueba el presupuesto institucional de apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2023, que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios (RO).
- El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 354-2022/MINSA.
- En el Plan Operativo Institucional Anual 2023, se han programado un total de actividades operativas distribuidas de la siguiente manera: 227 actividades corresponden a programas presupuestales, 24 actividades operativas corresponden a Acciones Centrales y 44 actividades a Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP).

7. ANEXO

- Formato Tipo Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera



ANEXO B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año: 2023

Periodo PEI: 2023
Nivel de Gobierno: E - GOBIERNO NACIONAL
Sector: 11 - SALUD
Pliego: 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900401	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (CONDUCCIÓN DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisica	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	18
	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (CONDUCCIÓN DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	22	44	22	44	22	44	21	44	22	44	22	44	394
AOI00014900402	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisica	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	0	22	0	22	0	22	0	22	0	22	0	22	131
AOI00014900420	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisica	4,700	4,700	4,700	4,700	4,700	4,700	4,700	4,700	4,700	4,700	4,700	4,700	56,400
	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	102,979	102,982	102,971	102,966	102,979	102,974	99,506	102,979	102,974	102,974	102,977	102,982	1,232,244
AOI00014900421	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRÁMITE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisica	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	21,000
	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRÁMITE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	38,343	38,344	38,340	38,338	38,343	38,341	37,050	38,343	38,341	38,341	38,342	38,344	458,814

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.05.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS	150101: LIMA	201: INFORME	1: Muy Alta	Fisica	2	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	10
	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS	150101: LIMA	201: INFORME	1: Muy Alta	Financiera S/.	4,339	4,339	4,339	4,339	4,339	4,339	4,339	4,339	4,339	4,339	4,339	4,339	52,068
AOI00014900174	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101: LIMA	248: REPORTE	1: Muy Alta	Fisica	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	2	0	6
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101: LIMA	248: REPORTE	1: Muy Alta	Financiera S/.	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4,000
AOI00014900175	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION	150101: LIMA	583: BRIGADA	1: Muy Alta	Fisica	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION	150101: LIMA	583: BRIGADA	1: Muy Alta	Financiera S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00014900176	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE	150101: LIMA	614: INFRAESTRU	1: Muy Alta	Fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE	150101: LIMA	614: INFRAESTRU	1: Muy Alta	Financiera S/.	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4,000
AOI00014900178	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE	150101: LIMA	086: PERSONA	1: Muy Alta	Fisica	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	400
	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE	150101: LIMA	086: PERSONA	1: Muy Alta	Financiera S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00014900179	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101: LIMA	065: INTERVENC	1: Muy Alta	Fisica	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	4
	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101: LIMA	065: INTERVENC	1: Muy Alta	Financiera S/.	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	1,000
AOI00014900288	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y	150101: LIMA	610: DOCUMENT	1: Muy Alta	Fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y	150101: LIMA	610: DOCUMENT	1: Muy Alta	Financiera S/.	292	292	292	292	292	292	292	292	292	292	292	292	3,500

AEI.05.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900177	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE	150101: LIMA	248: REPORTE	1: Muy Alta	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE	150101: LIMA	248: REPORTE	1: Muy Alta	Financiera S/.	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4,000

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 01.02 - ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900430	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisica	2	3	3	6	5	6	2	3	2	4	2	3	41
	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	19,451	19,451	19,451	19,451	19,451	19,451	19,451	19,451	19,451	19,451	19,451	19,451	233,414

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 01.07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900419	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisica	2	0	2	1	2	0	3	0	2	1	2	0	15
	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	44	0	44	22	44	0	64	0	44	22	44	0	326

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900255	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	23 81,204	23 81,204	22 81,204	26 81,204	21 81,204	25 81,204	24 81,204	22 81,204	23 81,204	22 81,204	24 81,204	24 81,204	279 974,443

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900202	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	41 32,635	492 391,623

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900149	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	170 12,569	2,040 150,826

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 06 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900426	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	7 153	7 153	9 197	10 219	6 131	9 197	1,309 27,713	6 131	8 175	7 153	7 153	5 110	1,390 29,488

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900439	5001565 - MANTENIMIENTO DE EQUIPO- CAMIONETA	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 1,235	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 1,238	4 2,472

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900201	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	1 484,319	12 5,811,824

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900256	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0 134,767	0 134,767	200 134,767	200 134,767	200 134,767	200 134,767	200 134,767	200 134,767	200 134,767	200 134,767	200 134,767	200 134,767	2,000 1,617,200

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900204	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	106 46,307	1,272 555,689

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 07.02 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A0I00014900418	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE	150101 : LIMA	001 :	ACCION	Física						1	1	1		1		1	12
				1 : Muy Alta	Financiera S/.	22	22	22	22	22	22	21	22	22	22	22	22	262

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900199	5001565- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	110 70,387	110 70,387	112 70,387	110 70,387	110 70,387	112 69,152	110 70,387	110 70,387	110 70,387	112 70,387	110 70,387	112 70,387	1,328 842,174
AOI00014900203	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	9 124,185	9 124,185	10 124,185	9 124,185	9 124,185	10 124,185	9 124,185	9 124,185	10 124,185	9 124,185	9 124,185	10 124,185	112 1,490,222
AOI00014900247	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	31,550 730,032	31,550 730,032	31,550 730,032	36,050 730,032	36,050 730,032	34,550 730,032	36,051 730,032	36,051 730,032	34,551 730,032	36,051 730,032	36,051 730,032	34,551 730,032	414,606 8,760,386

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

[illegible]

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 09 - OFICINA DE SEGUROS

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900408	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	18,001	18,001	18,001	18,001	18,001	18,001	18,001	18,001	18,001	18,001	18,001	18,001	216,012
	Financiera S/.					394,411	394,422	394,380	394,358	394,411	394,390	381,108	394,411	394,390	394,390	394,401	180,001	1,719,495

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 10 - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubígeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900424	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1,315	1,315	1,315	1,314	1,315	1,315	1,315	1,315	1,315	1,315	1,315	1,315	7720
											60				60		60	15,731

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 11 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OE.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900423	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	588	588	588	588	588	588	588	588	588	588	588	588	7,054
						12,861	12,864	12,862	12,862	12,863	12,861	12,449	12,883	12,883	12,883	12,883	12,884	154,116

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

OE.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

[illegible]

[illegible]

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900037	3329103 - AQV FEMENINO	150101: LIMA	206: PAREJA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	58 9,262	58 9,262	58 9,217	58 9,262	58 9,195	58 9,262	58 9,173	58 9,217	59 9,309	59 9,309	59 9,309	59 9,354	700 111,133
AOI00014900038	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150101: LIMA	083: PACIENTE	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	0 0	0 0	0 0	0 159	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 159	1
AOI00014900039	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101: LIMA	206: PAREJA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	10 1,597	10 1,597	10 1,589	10 1,597	10 1,585	10 1,597	10 1,582	10 1,589	10 1,578	10 1,578	10 1,578	10 1,585	120 19,052
AOI00014900040	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101: LIMA	206: PAREJA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	84 13,414	84 13,414	84 13,349	84 13,414	84 13,317	84 13,414	84 13,286	84 13,349	84 13,254	84 13,254	84 13,254	84 13,317	1,008 160,037
AOI00014900041	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101: LIMA	206: PAREJA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	125 19,961	125 19,961	125 19,865	125 19,961	125 19,818	125 19,961	125 19,770	125 19,865	125 19,723	125 19,723	125 19,723	125 19,818	1,500 238,150
AOI00014900043	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101: LIMA	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	0 0	0 159	0 159	0 159	0 159	0 158	0 158	0 158	1 158	1 158	1 158	0 949	6
AOI00014900044	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101: LIMA	206: PAREJA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	12 1,916	12 1,916	12 1,907	12 1,916	12 1,902	12 1,916	13 2,056	13 2,066	13 2,051	13 2,051	13 2,051	13 2,061	150 23,811
AOI00014900045	3329115 - IMPLANTE	150101: LIMA	206: PAREJA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	100 15,969	100 15,969	100 15,892	100 15,969	100 15,854	100 15,969	100 15,816	100 15,892	100 15,778	100 15,778	100 15,778	100 15,854	1,200 190,520
AOI00014900046	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101: LIMA	083: PACIENTE	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	3 479	3 479	3 477	3 479	3 476	3 479	3 474	3 477	3 473	3 473	3 473	3 476	36 5,716
AOI00014900047	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101: LIMA	083: PACIENTE	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	10 1,597	10 1,597	10 1,589	10 1,597	10 1,585	10 1,597	10 1,582	10 1,589	10 1,578	10 1,578	10 1,578	10 1,585	120 19,052
AOI00014900048	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101: LIMA	083: PACIENTE	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	0 0	0 159	0 159	0 159	0 159	0 158	0 158	0 158	1 158	1 158	1 158	0 949	6
AOI00014900287	3329107 - METODOS DE BARRERA	150101: LIMA	206: PAREJA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	12 1,916	12 1,916	12 1,907	12 1,916	12 1,902	12 1,916	12 2,056	12 2,066	13 2,051	13 2,051	13 2,051	13 2,061	150 23,811
AOI00014900049	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN PREGESTACIONAL	150101: LIMA	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	500 20,922	6,000 251,066
AOI00014900050	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101: LIMA	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	30 1,255	360 15,064
AOI00014900051	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101: LIMA	016: CASO	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	17 6,541	17 6,541	17 6,569	17 6,541	17 6,541	17 6,569	17 6,541	17 6,541	16 6,197	16 6,169	16 6,169	16 6,197	200 77,115
AOI00014900052	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN	150101: LIMA	016: CASO	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	60 23,085	60 23,085	60 23,186	60 23,085	60 23,085	60 23,186	60 23,085	60 23,237	60 23,135	60 23,135	60 23,135	60 23,237	720 277,624
AOI00014900053	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101: LIMA	016: CASO	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	20 7,695	20 7,695	20 7,729	20 7,695	20 7,695	20 7,729	20 7,695	20 7,746	20 7,712	20 7,712	20 7,712	20 7,746	240 92,541
AOI00014900054	3329408 - HIPERMESIS GRAVIDICA	150101: LIMA	016: CASO	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	15 5,771	15 5,771	15 5,797	15 5,771	15 5,771	15 5,797	15 5,771	15 5,771	15 5,809	15 5,784	15 5,784	15 5,809	180 69,406



AOI00014900055	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	15,390	15,390	15,457	15,390	15,390	15,390	15,390	15,390	15,491	15,423	15,423	15,491	185,083
3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	14,620	14,620	14,685	14,620	14,620	14,620	14,620	14,620	14,717	14,652	14,652	14,717	175,829
3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150101: UIMA	209: PARTO COMPLICADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	2,308	2,308	2,319	2,308	2,308	2,319	2,308	2,308	2,324	2,314	2,314	2,324	27,762
3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101: UIMA	209: PARTO COMPLICADO	1: Muy Alta	Física	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
3329701 - CESAREA	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	16,159	16,159	16,230	16,159	16,159	16,230	16,159	16,159	16,266	16,195	16,195	16,266	194,337
3329901 - ENDOMETRITIS PUPERPAL	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
3329902 - MASTITIS	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	23,085	23,085	23,186	23,085	23,085	23,186	23,085	23,085	23,237	23,135	23,135	23,237	277,624
3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101: UIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	67	67	66	67	67	66	67	67	66	67	67	66	800
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	25,778	25,778	25,505	25,778	25,778	25,505	25,778	25,778	25,561	25,834	25,834	25,561	308,467
5001563 - HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	92	92	91	92	92	91	92	92	92	92	92	91	1,100
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	35,396	35,396	35,166	35,396	35,396	35,166	35,396	35,396	35,243	35,474	35,474	35,243	424,143
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	37,526	37,526	38,142	37,526	37,526	38,142	37,526	37,526	38,142	37,526	37,526	38,142	452,777
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	42	42	41	42	42	41	42	42	42	42	42	41	500
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	78,805	78,805	78,190	78,805	78,805	78,190	78,805	78,805	78,190	78,805	78,805	78,190	943,205
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	29,169	29,169	29,169	29,169	29,169	29,169	29,169	29,169	29,169	29,169	29,169	29,169	350,023
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	20,970	20,970	19,617	20,970	20,970	19,617	20,970	20,970	19,617	20,970	20,970	19,617	246,228
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	13,106	13,106	12,261	13,106	13,106	12,261	13,106	13,106	12,261	13,106	13,106	12,261	153,892
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	200
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	41,940	41,940	44,138	41,940	41,940	44,138	41,940	41,940	44,138	41,940	41,940	44,138	512,072
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	21,600
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	55,317	55,317	55,317	55,317	55,317	55,317	55,317	55,317	55,317	55,317	55,317	55,317	655,141
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	53,892
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	415,216	415,216	415,216	415,216	415,216	415,216	415,216	415,216	415,216	415,216	415,216	415,216	4,983,142
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	2,005	2,005	2,005	2,005	2,005	2,005	2,005	2,005	2,005	2,005	2,005	2,005	24,048
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	26,203	26,203	26,203	26,083	26,078	26,203	26,078	26,346	26,765	26,316	26,321	26,319	315,642
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	2,076
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	2,261	2,261	2,261	2,250	2,250	2,261	2,273	2,313	2,274	2,275	2,274	2,274	27,249
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	21,360
5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101: UIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Financiera S/.	5,816	5,815	5,816	5,789	5,788	5,787	5,933	5,847	5,949	5,850	5,851	5,850	70,090

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900001	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL	150101: LIMA	431: OSOLES	1: Muy Alta	Física	11	11	11	11	11	10	11	11	11	11	11	10	130
3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101: LIMA	058: GESTANTE	1: Muy Alta	Financiera S/.	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	71,076	852,907
3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101: LIMA	207: GESTANTE	1: Muy Alta	Física	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600	174,290
3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101: LIMA	207: GESTANTE	1: Muy Alta	Financiera S/.	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	14,522	174,290
3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101: LIMA	433: GESTANTE	1: Muy Alta	Física	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000	580,968
3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO	150101: LIMA	224: GESTANTE	1: Muy Alta	Financiera S/.	48,406	48,406	48,406	48,406	48,406	48,406	48,406	48,406	48,406	48,406	48,406	48,406	48,507	290,484
3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150101: LIMA	434: GESTANTE	1: Muy Alta	Física	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000	2,196
3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101: LIMA	208: PARTO NORMAL	1: Muy Alta	Financiera S/.	24,203	24,203	24,203	24,203	24,203	24,203	24,203	24,203	24,203	24,203	24,203	24,203	24,253	1,065,317
3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101: LIMA	211: ATENCION	1: Muy Alta	Física	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	2,196
5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	8,858	8,858	8,858	8,858	8,858	8,858	8,858	8,858	8,858	8,858	8,858	8,858	8,877	106,317
3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101: LIMA	208: PARTO NORMAL	1: Muy Alta	Física	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	58,097
3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101: LIMA	211: ATENCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	4,841	4,841	4,841	4,841	4,841	4,841	4,841	4,841	4,841	4,841	4,841	4,841	4,851	3,000
5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Física	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000	1,809,669
3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101: LIMA	208: PARTO NORMAL	1: Muy Alta	Financiera S/.	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	150,806	3,000
3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101: LIMA	211: ATENCION	1: Muy Alta	Física	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000	2,239,714
5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	186,643	11
5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Física	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	240

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900269	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	436: NIÑO ATENDIDO	1: Muy Alta	Física	56	56	57	57	57	57	57	57	57	57	56	56	680
					Financiera S/.	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	31,995	383,945
AOI00014900021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2,100
					Financiera S/.	45,734	45,734	45,734	45,734	45,734	45,734	45,734	45,734	45,734	45,734	45,734	45,734	547,660
AOI00014900022	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	80	80	950
					Financiera S/.	20,645	20,645	20,645	20,645	20,645	20,645	20,645	20,645	20,645	20,645	20,645	20,645	247,746
AOI00014900023	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	20	20	230
					Financiera S/.	4,965	4,965	4,965	4,965	4,965	4,965	4,965	4,965	4,965	4,965	5,161	5,161	59,976

[illegible]



AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL																			PROGRAMACIÓN MENSUAL		Total Anual
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual			
AOI00014900034	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	100 56,067	1,200 672,800			

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900122	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	40	80
					Financiera S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00014900123	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	31	31	31	31	31	31	31	32	32	32	32	32	378
					Financiera S/.	806	806	806	806	806	806	832	832	832	832	832	832	9,828
AOI00014900124	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiera S/.	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	7,800
AOI00014900125	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	408
					Financiera S/.	884	884	884	884	884	884	884	884	884	884	884	884	10,608
AOI00014900126	0515006 - TRANSORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	928	928	928	928	928	928	928	928	928	928	928	928	11,136
					Financiera S/.	24,137	24,137	24,137	24,137	24,137	24,137	24,120	24,120	24,120	24,120	24,120	24,120	289,544
AOI00014900127	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiera S/.	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	7,800
AOI00014900128	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440	
					Financiera S/.	3,121	3,121	3,121	3,121	3,121	3,121	3,119	3,119	3,119	3,119	3,119	3,119	37,441
AOI00014900129	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	
					Financiera S/.	3,902	3,902	3,902	3,902	3,902	3,902	3,899	3,899	3,899	3,899	3,899	3,899	46,801
AOI00014900130	0515012 - TRANSORNOS POSTULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	744	
					Financiera S/.	1,613	1,613	1,613	1,613	1,613	1,613	1,611	1,611	1,611	1,611	1,611	1,611	19,345
AOI00014900131	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
					Financiera S/.	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	5,641
AOI00014900133	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	648	
					Financiera S/.	3,626	3,626	3,626	3,626	3,626	3,626	3,626	3,626	3,626	3,626	3,626	3,626	43,516
AOI00014900134	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
					Financiera S/.	4,029	4,029	4,029	4,029	4,029	4,029	4,029	4,029	4,029	4,029	4,029	4,029	48,351
AOI00014900135	0515201 - TRANSORNOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1,320	
					Financiera S/.	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739	68,872
AOI00014900136	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	1,104	
					Financiera S/.	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	57,602
AOI00014900137	0515203 - TRANSORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	2,280	
					Financiera S/.	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	118,961

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900396	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL	150101 : LIMA	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	5 77	5 77	5 77	5 77	5 77	5 77	5 77	5 77	5 77	5 77	5 77	5 77	60 926
AOI00014900397	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS,	150101 : LIMA	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	12 185	12 185	12 185	12 185	12 185	12 185	12 185	12 185	12 185	12 185	12 185	12 185	144 2,222
AOI00014900398	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150101 : LIMA	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	10 154	10 154	10 154	10 154	10 154	10 154	10 154	10 154	10 154	10 154	10 154	10 154	120 1,852
AOI00014900399	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	7 12,071	84 144,850
AOI00014900400	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y	150101 : LIMA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	1 1,724	12 20,693

OBJ.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN																			
OBJ.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900192	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	800 2,151	800 2,151	900 2,151	900 2,151	900 2,151	900 2,151	900 2,151	930 2,151	930 2,151	930 2,151	930 2,151	880 2,151	10,700 25,816	
AOI00014900234	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	3,692 48,251	3,690 48,220	3,692 48,251	3,690 48,002	3,695 48,058	3,693 48,058	3,545 47,265	3,693 48,526	3,521 47,072	3,694 48,557	3,694 48,567	3,694 48,562	43,993 577,359	
AOI00014900235	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	312 4,078	314 4,103	311 4,064	314 4,085	311 4,045	311 4,084	311 4,146	315 4,139	311 4,158	311 4,128	314 4,102	312 4,102	314 4,128	3,753 49,259
AOI00014900236	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS -MEDICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	631 8,247	632 8,259	632 8,260	632 8,222	632 8,220	632 8,219	632 8,426	632 8,304	631 8,436	631 8,296	631 8,296	630 8,282	630 8,282	7,578 99,465
AOI00014900254	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION PEDIATRIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	834 77,108	834 77,108	834 77,108	834 77,108	833 77,028	833 77,028	833 77,028	833 77,028	833 77,028	833 77,028	833 77,028	833 77,028	10,000 924,653	

OB.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEL04.02 GESTIÓN ORIENTADO A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900088	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	470 6,776	470 6,740	470 6,730	470 6,721	470 6,723	470 6,738	470 6,304	470 6,320	470 6,317	470 6,327	470 6,312	470 6,323	470 78,333
AOI00014900089	3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	14,000 201,826	14,000 200,776	14,000 200,477	14,000 200,204	14,000 200,256	14,000 200,711	15,000 201,191	15,000 201,718	15,000 201,620	15,000 201,927	15,000 201,460	15,000 201,804	174,000 2,413,969

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubígo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900145	5001401- CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101:	440:	1: Muy Alta	Física	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	96,976
AOI00014900151	5001301- DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101:	090:	1: Muy Alta	Física	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00014900205	0081101- DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON	150101:	090:	1: Muy Alta	Física	24	22	22	22	22	24	24	22	22	22	22	22	270
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	4,548	4,258	4,258	4,258	4,258	4,548	4,548	4,258	4,258	4,258	4,258	4,213	51,924
AOI00014900206	0081102- SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON	150101:	090:	1: Muy Alta	Física	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	12,317	12,582	12,582	12,582	12,582	12,317	12,317	12,582	12,582	12,582	12,582	12,448	150,053
AOI00014900207	0081103- DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA	150101:	393:	1: Muy Alta	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	568	581	581	581	581	568	568	581	581	581	581	575	6,926
AOI00014900208	0081104- CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA	150101:	259:	1: Muy Alta	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	568	581	581	581	581	568	568	581	581	581	581	575	6,926
AOI00014900358	0081105- REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA	150101:	442:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	192
AOI00014900209	0081202- CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN	150101:	440:	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	10
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	104	208	208	208	50	139	60	417	0	208	417	83	2,103
AOI00014900210	0081204- TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO	150101:	394:	1: Muy Alta	Física	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	5
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	104	0	0	0	0	46	139	60	0	0	0	0	167
AOI00014900211	0081205- TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO	150101:	394:	1: Muy Alta	Física	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	8
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	104	208	208	0	46	139	60	0	139	208	0	83	1,196
AOI00014900212	0081206- TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO	150101:	394:	1: Muy Alta	Física	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	104	0	0	208	46	0	60	0	0	0	0	0	83
AOI00014900214	0081209- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE	150101:	087:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	46	0	60	0	0	0	0	0	105
AOI00014900340	0081208- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE	150101:	087:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
		LIMA	PERSONA		Financiera S/.	0	0	0	0	46	0	0	0	139	0	0	0	185
AOI00014900341	0081211- DIAGNÓSTICO Y	150101:	087:	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

500	Antituberculous treatment	500	500
-----	---------------------------	-----	-----

OEI04_FORTALECER LA REGIONAL Y LA GOBERNANCIA LOCAL EN COLOMBIA: DESARROLLO DE LAS LEYES DE

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Utilidad	U.S.
-----	-----------------------------------	----------	------

000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCTORA MAGRENAUD - SAN CARLOS

$\frac{1}{2} \log \frac{1}{2} = -0.5$

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubígrafo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900164	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1,008	3,319	2,351	1,227	0	2	2	2	1	1	1	1	1	15
AOI00014900330	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	8	3	3	3	3	3	4	3	1,176	4	1,176	4	18,399	
AOI00014900331	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	8,061	4,979	3,527	3,680	3,847	3,386	4,514	3,527	4,702	6	4,702	6	52,284	
AOI00014900332	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	7	6	6	6	6	7	6	7	6	6	6	6	75	
AOI00014900333	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	7,053	9,958	7,053	7,360	7,694	7,900	6,771	8,229	7,053	7,360	7,053	7,360	90,845	
AOI00014900334	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	
AOI00014900333	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	9,958	7,053	7,360	7,694	6,771	6,771	7,053	7,053	7,360	7,053	7,360	66	
AOI00014900334	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	6,046	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	
AOI00014900334	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	6,046	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66	
AOI00014900317	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	6,046	0	7,053	7,360	7,694	6,771	6,771	7,053	7,053	7,360	7,053	7,360	66	
AOI00014900318	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
AOI00014900318	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	39,173	
AOI00014900319	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
AOI00014900320	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	3,262	39,173	
AOI00014900321	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	324	
AOI00014900321	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468	1,479	17,628	
AOI00014900322	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	155	
AOI00014900322	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	707	707	707	707	707	707	707	707	707	707	707	657	8,433	
AOI00014900323	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504	
AOI00014900323	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101: LIMA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	2,284	2,284	2,284	2,284	2,284	2,284	2,284	2,284	2,284	2,284	2,284	2,300	27,421	
AOI00014900324	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	251	
AOI00014900324	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,095	13,656	
AOI00014900325	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
AOI00014900325	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1,100	1,100	1,096	1,100	1,100	1,096	1,100	1,096	1,100	1,100	1,100	1,096	13,177	
AOI00014900326	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	0	0	44	0	0	44	0	44	0	44	0	44	219	
AOI00014900326	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
AOI00014900327	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1,320	1,320	1,315	1,320	1,320	1,315	1,320	1,315	1,315	1,320	1,320	1,315	15,813	
AOI00014900327	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288	
AOI00014900328	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1,056	1,056	1,052	1,056	1,052	1,056	1,052	1,056	1,052	1,056	1,052	1,056	12,650	
AOI00014900328	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504	
AOI00014900329	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1,848	1,848	1,841	1,848	1,848	1,841	1,848	1,841	1,848	1,848	1,841	1,848	22,138	
AOI00014900329	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	
AOI00014900329	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101: LIMA	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	6,599	6,599	6,574	6,599	6,599	6,574	6,599	6,574	6,599	6,599	6,574	6,599	79,906	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS.
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900248	05001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS -	150101: LIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Física	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	816
					Financiera S/.	2,090	2,090	2,090	2,090	2,008	2,008	2,008	2,008	2,090	2,090	2,090	2,090	24,750

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900265	3317206 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	150101: LIMA	207: GESTANTE	1: Muy Alta	Física	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	15	235
					Financiera S/.	968	968	968	968	968	968	968	968	968	968	968	728	11,377
AOI00014900413	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE	150101: LIMA	001: ACCIÓN	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	22	22	22	22	22	22	21	22	22	22	22	22	262

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS.
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900074	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
					Financiera S/.	23,325	16,661	23,325	46,650	19,438	23,325	46,650	23,325	38,875	23,325	38,875	19,438	343,214
AOI00014900075	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRIC	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
					Financiera S/.	23,325	16,661	46,650	23,325	19,438	46,650	23,325	23,325	19,438	23,325	19,438	38,875	323,776
AOI00014900076	3330003 - SINDROME DE HELLP	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	23,325	16,661	23,325	23,325	19,438	23,325	23,325	23,325	19,438	23,325	19,438	19,438	257,688
AOI00014900077	3330004 - ATENCIÓN DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiera S/.	23,325	16,661	23,325	23,325	38,875	23,325	23,325	23,325	19,438	23,325	19,438	19,438	277,126
AOI00014900078	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	3	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	10
					Financiera S/.	23,325	49,983	0	0	19,438	0	0	23,325	19,438	23,325	19,438	19,438	197,709
AOI00014900200	5001568 - ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101: LIMA	031: DIACAMA	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	8,211	8,211	8,211	8,211	8,211	8,211	8,211	8,211	8,211	8,211	8,211	8,211	98,526
AOI00014900245	5001561 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	1,140
					Financiera S/.	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	41,792
AOI00014900351	4397301 - DESPISTAIE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150101: LIMA	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	32
					Financiera S/.	417	208	250	278	250	250	313	250	250	250	250	417	3,382
AOI00014900352	4397302 - DESPISTAIE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON	150101: LIMA	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	7
					Financiera S/.	0	104	83	0	83	83	0	83	0	83	83	0	604
AOI00014900353	4397303 - DESPISTAIE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON	150101: LIMA	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	104	0	83	0	0	0	188
AOI00014900355	4397305 - DESPISTAIE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	150101: LIMA	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiera S/.	0	0	0	139	0	0	0	0	83	0	0	0	222
AOI00014900433	4397304 - DESPISTAIE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	150101: LIMA	087: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	7
					Financiera S/.	0	104	83	0	83	83	0	83	0	83	83	0	604

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900181	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150101: LIMA	086: PERSONA	1: Muy Alta	Física	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	100
					Financiera S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00014900182	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
					Financiera S/.	3,277	3,277	3,277	3,277	3,277	3,277	3,277	3,277	3,277	3,277	3,277	3,277	39,321
AOI00014900183	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	32,400
					Financiera S/.	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	30,892	370,708
AOI00014900184	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	3,307	3,307	3,307	3,307	3,307	3,307	3,307	3,307	3,307	3,307	3,307	3,307	39,684
					Financiera S/.	91,526	91,526	91,526	91,526	91,526	91,526	91,526	91,526	91,526	91,526	91,526	91,526	1,098,308
AOI00014900185	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	607	607	607	607	607	607	607	607	607	607	607	607	7,284
					Financiera S/.	404,879	404,879	404,879	404,879	404,879	404,879	404,879	404,879	404,879	404,879	404,879	404,879	4,858,546
AOI00014900186	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	78
					Financiera S/.	302,091	302,091	302,091	302,091	302,091	302,091	302,091	302,091	302,091	302,091	302,091	302,091	3,625,088
AOI00014900187	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	2,580
					Financiera S/.	797,430	797,430	797,430	797,430	797,430	797,430	797,430	797,430	797,430	797,430	797,430	797,430	9,569,160
AOI00014900309	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	150101: LIMA	060: INFORME	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiera S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00014900310	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA	150101: LIMA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
					Financiera S/.	54,478	54,478	54,478	54,478	54,478	54,478	54,478	54,478	54,478	54,478	54,478	54,478	653,738

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900095	3330701 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101: LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiera S/.	145,876	144,119	140,728	144,119	142,403	139,092	145,876	142,403	140,728	142,403	144,119	140,728	1,712,594



AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo.	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900246	5001034 - PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD - APOYO	150101 : LIMA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Física	9,445	9,445	9,445	9,445	9,445	9,445	9,445	9,445	9,445	9,445	9,445	9,445	113,336

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo.	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900193	5000469 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Física	27,880	25,790	27,880	27,050	27,880	27,050	27,880	27,880	27,050	27,880	27,050	27,880	329,150
AOI00014900195	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	222,714	222,714	222,714	222,714	222,714	222,714	222,714	222,714	222,714	222,714	222,714	222,714	2,672,568
AOI00014900229	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Física	12	16	16	16	16	20	20	20	20	20	20	20	212
AOI00014900230	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00014900249	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Física	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1,560
AOI00014900250	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	3,995	3,995	3,995	3,995	3,995	3,995	3,995	3,995	3,995	3,995	3,995	3,995	47,316
AOI00014900251	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Física	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
AOI00014900260	5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (TRABAJO)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	15,366	15,366	15,366	15,366	14,764	14,764	14,764	14,764	15,366	15,366	15,366	15,366	181,984
AOI00014900429	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	264,000
AOI00014900251	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	168,517	159,369	159,369	159,369	159,382	159,382	159,382	159,382	159,382	159,382	159,382	159,382	1,921,681
AOI00014900250	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Física	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10,200
AOI00014900251	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	6,511	6,157	6,157	6,157	6,158	6,158	6,158	6,158	6,158	6,158	6,158	6,158	74,247
AOI00014900260	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Física	291	1,668	1,668	1,668	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	18,623
AOI00014900260	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	2,229	12,083	12,083	12,083	12,070	12,070	12,070	12,070	12,070	12,070	12,070	12,070	135,035
AOI00014900260	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Física	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	54,000
AOI00014900429	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	17,943	17,943	17,943	17,943	17,943	17,943	17,943	17,943	17,943	17,943	17,943	17,943	215,313
AOI00014900429	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Física	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10,200
AOI00014900429	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	6,511	6,157	6,157	6,157	6,158	6,158	6,158	6,158	6,158	6,158	6,158	6,158	74,247

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo.	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900417	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	22	22	22	22	22	22	21	22	22	22	22	22	262

Unidad Ejecutora: 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo.	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900370	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
AOI00014900371	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	2,889	2,889	2,889	2,835	2,809	2,809	2,809	2,809	2,809	2,835	2,889	2,889	34,155
AOI00014900372	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AOI00014900373	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	1,444	1,444	1,444	1,417	1,404	1,404	1,404	1,404	1,404	1,417	1,444	1,444	17,078
AOI00014900374	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
AOI00014900375	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	1,204	1,204	1,204	1,181	1,170	1,170	1,170	1,170	1,170	1,181	1,204	1,204	14,231
AOI00014900376	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4,800
AOI00014900377	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	19,257	19,257	19,257	18,898	18,724	18,724	18,724	18,724	18,724	18,898	19,257	19,257	227,701
AOI00014900378	3325409 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI00014900379	3325410 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	481	481	481	472	468	468	468	468	468	472	481	481	5,693
AOI00014900380	3325411 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	15	15	15	15	15	15	15	15	95
AOI00014900381	3325412 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	0	702	702	702	702	702	702	702	702	8,424
AOI00014900382	3325413 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014900383	3325414 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	48	48	48	47	47	47	47	47	47	48	48	48	569
AOI00014900384	3325415 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014900385	3325416 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	48	48	48	47	47	47	47	47	47	48	48	48	569

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo.	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900231	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	2,410	2,410	2,410	2,410	2,610	2,610	2,610	2,610	2,410	2,410	2,410	2,410	29,720
AOI00014900231	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	74,063	74,063	74,063	74,063	77,069	77,069	77,069	77,069	74,063	74,063	74,063	74,063	900,784

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo.	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900415	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	22	22	22	22	22	22	21	22	22	22	22	22	262

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

LIC. ROSARIO RAMOS LARICO
Coordinadora del Equipo de Planeamiento y Organización
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Lic. Víctor Ramón FLORIAN PLASENCIA
Director Ejecutivo
CLAD N° 06963